



Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El primer orador en la sesión de esta tarde es el Primer Ministro del Canadá. Tengo el placer de dar la bienvenida a Su Excelencia Sr. Pierre Elliot Trudeau y de invitarle a dirigirse a la Asamblea.

2. Sr. TRUDEAU (Canadá) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, felicito a usted por su elección para ocupar la Presidencia de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Es en verdad oportuno que esas funciones sean cumplidas por el representante de un país en cuya capital nació la idea de la convocación de este período extraordinario de sesiones en 1961.

3. Canadá participa en un debate mundial sobre el desarme como país industrial ubicado geográficamente entre dos superpotencias fuertemente armadas, con un evidente interés en impedir la guerra en una era nuclear. Somos miembros de una alianza defensiva regional que incluye a tres de los cinco Estados que poseen armas nucleares. No obstante, somos un país que ha renunciado a la producción de armas nucleares o a su adquisición. Hemos retirado todo papel nuclear a las fuerzas armadas del Canadá en Europa y hemos emprendido ya la tarea de reemplazar con aeronaves convencionalmente armadas los aviones capaces de transportar armas nucleares todavía asignados a nuestras fuerzas en América del Norte. Así, fuimos no sólo el primer país del mundo con capacidad para producir armas nucleares que decidió no hacerlo, sino el primero que ha tenido armas nucleares y ha optado por deshacerse de ellas. Desde hace más de 10 años, no hemos permitido que el uranio canadiense sea utilizado por ningún país con fines militares. Nuestro país mantiene estricto control sobre las exportaciones de equipo militar y no lo envía a zonas de tensión o de conflicto. Por otra parte, es uno de los principales abastecedores de material, equipo y tecnología nucleares para fines pacíficos.

4. Mi disculpa por enumerar estos hechos es que una de las premisas de nuestra política ha sido que países como el Canadá pueden hacer algo para desacelerar la carrera de armamentos; pero, evidentemente, podemos hacer mucho más si obramos juntos. Esta es la razón por la cual este período extraordinario de sesiones tiene una responsabilidad tan

grande sobre sí. En este período no corresponde negociar acuerdos; ésa será la tarea de otros. Aquí estamos para reunir elementos y fijar principios. Debemos dar un nuevo impulso al proceso de desarme que avanza tan lentamente.

[El orador continúa en francés.]

5. Por todas estas razones, no podíamos haber escogido mejor el momento para recapitular y hacer un balance sobre la cuestión del desarme. La primera evidencia a que nos enfrentamos es la tendencia general a sacar siempre ventaja en los arsenales, so pretexto de que no hay otra forma de corregir lo que se dice son los desequilibrios en materia de seguridad. Es sobre esta premisa que se basa la lógica de la carrera de armamentos. Debemos reconocerlo por lo que es: búsqueda de la seguridad, no importa cuán elusiva ésta sea y debemos tenerlo en cuenta en nuestras deliberaciones. Si intentamos separar el desarme y la seguridad, simplemente habremos eludido la realidad en provecho de la retórica.

6. ¿Cómo llegar a la seguridad a través del desarme? Tal es la gran interrogante que ha preocupado a los espíritus durante la mayor parte del siglo XX. La volvemos a examinar aquí, pero en un contexto profundamente modificado por dos realidades que han visto la luz en el transcurso de los últimos 25 años. La primera es la creación de las armas nucleares, que no han obligado a admitir la idea del poder inutilizable. La segunda es la transformación del mapa político internacional y el advenimiento de gran número de nuevos participantes en el debate sobre el desarme. A pesar de estos cambios, me parece útil pasar revista a los principales elementos del debate histórico, a fin de determinar en qué medida pueden guiar nuestros esfuerzos durante este período extraordinario de sesiones.

7. La gama de las propuestas encaminadas a lograr una mayor estabilidad en el mundo y la disminución de la tirantez es amplia. Ella va desde lo que comúnmente se denomina declaración de intenciones hasta la noción de desarme general y completo.

8. La declaración de intenciones abarca el conjunto de los pactos de no agresión de los tratados de garantías, de las garantías de la seguridad y de la prohibición de utilizar determinado tipo de armas. El ejemplo clásico de este género de fórmula es el pacto Briand-Kellogg, de 1928. Por este acuerdo, las partes, que incluían todas las grandes Potencias de la época, renunciaron a la guerra como instrumento de política nacional y se comprometieron a resolver sus controversias únicamente por medios pacíficos. Este pacto inauguraba así una nueva época, según se creía, pero el veredicto mucho más cruel de los historiadores es

que obnubiló la visión de los hombres de Estado de la década del 30.

9. La declaración de intenciones no caducó por ello, pues se encuentra implícita en la idea del renunciamiento a ser el primero en recurrir a las armas nucleares. Es con igual seriedad que algunos preconizan esta idea y que otros la prevén. Es difícil descartarla de inmediato, pues daría voz y autoridad a un concepto muy difundido de moral internacional.

10. Es posible que esta idea aún pueda contribuir a tranquilizar a los países que han renunciado a las armas nucleares; pero no nos engañemos: las declaraciones de intenciones jamás reemplazarán a los actos concretos de desarme. Es suficiente una sola violación para que ellas no sean más que un pedacito de papel. No tienen ningún efecto sobre los dispositivos militares ni sobre los recursos que a ellos se consagran. Inclusive, pueden ser nefastas en la medida en que nos hacen olvidar el requisito indispensable de todo desarme verdadero, es decir, la reducción de los efectivos militares y de los armamentos.

11. Si la declaración de intenciones se apoya demasiado en el valor de las buenas intenciones, lo que escuchamos, por el contrario, sobre el concepto de desarme general y completo da muestras de igual falta de realismo.

12. Es importante recordar cuánto englobaba esta idea del desarme general y completo a principios de la década del 60. No se refería solamente al licenciamiento de las tropas, al desmantelamiento del mecanismo militar y de la industria de la guerra, y a la eliminación de los arsenales de armas. Paralelamente a esta desmilitarización global se preconizaba un sistema general de seguridad, previendo mecanismos dignos de confianza para resolver en forma pacífica los conflictos y arreglos eficaces para lograr el mantenimiento de la paz de conformidad con los principios de la Carta.

13. No hay motivo para desechar este ideal: el desarme general y completo sigue siendo el objetivo final de nuestros esfuerzos. Sin embargo, en la práctica dicho ideal suscita dudas graves en el espíritu de los negociadores. ¿Cuál debería ser el equilibrio militar en cada etapa del proceso? ¿Qué clase de sistema de inspección nos aseguraría el respeto de los compromisos? ¿Cuál sería la composición de un organismo internacional de desarme y de qué poderes estaría investido? ¿Cuál sería la naturaleza de los arreglos sobre el mantenimiento de la paz, en un mundo en el que se habrían depuesto las armas? En fin de cuentas, ¿qué efecto tendría este ideal ambicioso sobre la seguridad, dada la soberanía de las partes?

14. Un día tendremos que responder a todas estas preguntas, pero cabe admitir que hoy permanecen sin respuesta. En tales condiciones, es normal que hayamos tenido ambiciones menos grandes y buscado sobre todo, graduar las etapas en nuestra búsqueda de un mundo sin armas.

[El orador continúa en inglés.]

15. Esta es la senda que hemos seguido en los últimos 10 años, aproximadamente, y en este período hemos podido negociar una serie de instrumentos de control de armamentos, que podemos considerar

como jalones útiles en la construcción de un sistema de seguridad internacional. Como consecuencia de ello, se ha prohibido el emplazamiento de armas nucleares en los fondos marinos y en el espacio ultraterrestre; se han prohibido las armas biológicas; se ha proscrito en gran medida la alteración del medio ambiente; se han concertado acuerdos para prohibir los ensayos con armas nucleares en todos los medios, excepto el subterráneo, y se ha hecho cesar la proliferación de armas nucleares en aquellos países que aún no las poseen. Todas estas medidas no son insignificantes, aun cuando no todos los Estados de importancia militar se hayan adherido a ellas.

16. Tales medidas algunas veces se describen como periféricas. Creo que llamarlas así equivale a menospreciarlas en extremo. Constituyen un gran adelanto con respecto a las declaraciones de intenciones, porque tienen que ver con las capacidades y, por consiguiente, son verificables, cosa que no ocurre con las intenciones. Dichas medidas producen efectos sobre la carrera de armamentos al eliminar determinadas opciones. Es verdad que las medidas tomadas hasta el momento han descartado opciones que eran, en gran medida, hipotéticas. Pero ellas nos permiten abordar el meollo del problema de la carrera de armamentos, que consiste en eliminar opciones reales y, en la ausencia de toda restricción, inevitables.

17. Dicho esto, volvamos a la cuestión de la carrera de armas atómicas. La preservación de la paz y la seguridad entre las Potencias nucleares y sus aliados descansa hoy primordialmente en el mutuo equilibrio de la disuasión entre las dos principales Potencias nucleares. Más simplemente, esto significa que todo acto de guerra nuclear por una u otra parte sería una locura incalculable. Sin embargo, hasta ahora el éxito aparente de este sistema en la prevención de una guerra mundial no debe hacernos perder de vista los problemas que origina.

18. Lo que me preocupa particularmente es el impulso tecnológico que continúa alimentando la proliferación del armamento estratégico nuclear. Después de todo, es en los laboratorios donde comienza la carrera de armas nucleares. En un decenio un sistema de armamentos puede pasar de la investigación y del desarrollo a la producción y al eventual emplazamiento. Esto significa que las políticas nacionales están determinadas de antemano para largos períodos. También complica la tarea de los artesanos de la política exterior el hecho de que es difícil inferir las intenciones corrientes de las posturas militares que pueden ser el resultado de decisiones tomadas en el decenio anterior. Sin embargo, muchos gobiernos declaran que intentan seguir una política de paz pero sus declaraciones no pueden dejar de ser puestas en duda; ellos han permitido que la ciega e incontrolada carrera de armamentos creara y pusiera a su disposición una capacidad militar de tal magnitud que otros gobiernos no pueden prudentemente ignorar. En tal situación existe el riesgo de que la política exterior pueda convertirse en subordinada a la política de defensa, lo cual va en contra del orden natural de las cosas.

19. Existe también un gran riesgo de que los nuevos sistemas de armamentos reaviven las inquietudes acerca de la posibilidad de un primer golpe masivo, o que ellos borren la distinción entre guerra nuclear y

guerra convencional, o que agraven los problemas de la verificación. Todo esto sugiere que el principio de una fuerza de disuasión estable es insuficiente, y tal principio es un mal sustituto de una legítima seguridad mundial.

20. Las dos principales Potencias nucleares tienen conciencia de estos peligros y yo creo que ellas desean seriamente detener el impulso de la carrera de armamentos nucleares. Desde hace unos años se han empeñado en un diálogo sobre la limitación de armas estratégicas y él ha dado como resultado la imposición de límites cuantitativos apreciables y la posibilidad de que se establezcan otros. Pero el proceso es laborioso y, comprendiendo la importancia de este diálogo para la seguridad de mi país, me he preguntado si no existen conceptos adicionales que pudieran aplicarse al mismo.

21. Las negociaciones en curso entre las grandes Potencias nucleares han mostrado que es posible consagrar o codificar el equilibrio existente de las fuerzas. Pero ellas también han demostrado cuán difícil es ir más lejos y reducir los sistemas de armas una vez que han sido desplegados. Esta dificultad se debe a que las armas están allí y a los intereses creados en su instalación. También lo es porque se ha demostrado inmensamente complejo el problema de lograr la fórmula mágica de una seguridad igual estableciendo límites sobre los que a menudo son sistemas de armamentos muy diversos.

22. La conclusión a que he llegado es que la mejor manera de detener la dinámica de la carrera de armamentos nucleares puede ser mediante una estrategia de asfixia, privándola del oxígeno que la alimenta. Esto puede hacerse mediante la combinación de cuatro medidas. Individualmente, cada una de ellas ha sido parte del diálogo sobre control de armamentos durante muchos años. Es en esta combinación donde veo un enfoque más coherente, más eficaz y más promisor para detener la carrera de armamentos nucleares. He aquí las medidas a que me refiero.

23. En primer lugar, una prohibición amplia de ensayos nucleares para impedir el desarrollo de nuevos explosivos nucleares. Tal prohibición está corrientemente en negociaciones. Durante largo tiempo ha sido la máxima prioridad del Canadá. Me complace que los esfuerzos de los representantes del Canadá y de otros países a este respecto tengan perspectivas de éxito durante 1978. La computadora puede simular, en cierta medida, los ensayos, pero no dudo de que una completa prohibición de los mismos impondrá un límite cualitativo apreciable a la producción de nuevas armas nucleares.

24. En segundo lugar, un acuerdo para detener los vuelos de ensayo de todos los nuevos vectores estratégicos que se complementaría con la prohibición del ensayo de ojivas nucleares. Estoy seguro de que, en el estado actual de las cosas, esta vigilancia indispensable puede efectuarse por medios técnicos de cada país.

25. En tercer lugar, un acuerdo para prohibir toda producción de material fisionable con fines bélicos. El efecto de esto será establecer un límite a la cantidad de materias primas que puedan servir para la fabricación de armas nucleares. Tal acuerdo debe descansar sobre un régimen eficaz de garantías integrales. Ello

tendría la ventaja de facilitar la comparación entre los países dotados de armas nucleares y los otros, en razón de las exenciones del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*].

26. En cuarto lugar, un acuerdo para limitar y reducir progresivamente los gastos militares afectados a la producción de nuevos sistemas estratégicos de armas nucleares. Esto requerirá la necesaria franqueza en la presentación, comparación y verificación de tales gastos.

[*El orador continúa en francés.*]

27. Me parece que la estrategia de la asfixia importa cierto número de ventajas. Ella va más allá de la simple declaración de intenciones ya que se propone actuar efectivamente, aunque de manera gradual sobre la producción de nuevos sistemas de armas estratégicas. Y esto de tres maneras: congelando las existencias de materias fisionables disponibles; impidiendo que se sometan a experimentación las técnicas inventadas en el laboratorio; y reduciendo, finalmente, las sumas afectadas a los gastos militares. Esta estrategia es también realista porque supone, al menos por algún tiempo, que el desarme nuclear total es probablemente imposible de obtener en la práctica. Ella permite evitar, además, ciertos problemas que encuentran actualmente los negociadores, en la medida en que no envuelven un complejo cálculo de equilibrio y deja a los Estados poseedores de armas nucleares alguna flexibilidad en ajustar su potencia gracias a las técnicas existentes. Finalmente, puede disminuir los riesgos de conflicto que acompañan fatalmente al impulso tecnológico que surge de la competencia estratégica.

28. La intención última de una estrategia de la asfixia es la de detener la carrera de armamentos en la etapa del laboratorio. Pero toda oferta tendiente a detener la carrera de armamentos en cualquiera de sus etapas es un paso en la dirección del desarme genuino. En este sentido, el Presidente de los Estados Unidos ha mostrado clarividencia, en el curso de las últimas semanas, al posponer toda decisión sobre la fabricación de un nuevo tipo de arma táctica nuclear. Todos debemos esperar que la respuesta de la Unión Soviética a ese texto permita retardar indefinidamente la decisión a ese respecto.

29. Hasta aquí la dimensión vertical de la cuestión nuclear. Permítaseme ahora tratar acerca de la diseminación horizontal de las técnicas nucleares.

30. Algunos contemplan con resignación la proliferación de las armas nucleares; mantienen que es inevitable y, por lo tanto, no consideran útil imponer limitaciones indebidas al intercambio internacional en la esfera de la energía nuclear como medio de contener el proceso.

31. No comparto esta posición y observo con satisfacción que la lista de países que se dice están prontos para poseer armas nucleares no es muy distinta de la que teníamos hace unos 10 años. Creo que una mayor difusión de las armas nucleares reduciría gravemente la seguridad mundial y que incumbe a los gobiernos definir sus políticas dando por sentado que esta proliferación puede ser limitada.

32. El Canadá acaso haya hecho más que la mayoría de los otros países para alentar la creación de un sistema eficaz de no proliferación. Ello se debe, en parte, a una experiencia especial de mi país en materia de cooperación nuclear, pero refleja, en gran medida, la opinión pública canadiense, que no cree que serviríamos la causa de un orden mundial racional si dejáramos de imponer a nuestras exportaciones nucleares las garantías más seguras.

33. Creo que no tengo que justificar la política de garantías que impone el Canadá, aunque algunos la juzguen demasiado severa. El Canadá sólo pide a los demás lo que se impuso a sí mismo al adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

34. El Canadá ha juzgado necesario contar con una política nacional, aunque los intercambios nucleares ya estaban reglamentados por normas internacionales. Si así lo hemos hecho, ha sido porque nos preocupaba realmente nuestro papel de proveedores nucleares. El régimen internacional de garantías en la forma que tenía entonces, nos parecía que no estaba a la altura de los problemas suscitados por los progresos de la tecnología nuclear. Nuestro objetivo consistía en provocar un nuevo consenso internacional más efectivo sobre esta cuestión. Mi país reconoce que el sistema internacional requiere tiempo para adaptarse a la nueva situación en materia de energía. Todo el mundo está de acuerdo ahora en que la energía nuclear deberá desempeñar un papel cada vez más importante ante el aumento incesante de las necesidades mundiales. Se admite, igualmente, que todos los países que no tienen otros recursos energéticos deben poder beneficiarse de las ventajas nucleares. Asimismo, después de una crisis de energía es natural que muchos países quieran alcanzar un nivel elevado de independencia en la materia y esperen, especialmente, verse protegidos contra toda interrupción arbitraria de las entregas de combustibles nucleares esenciales a sus necesidades. Todo nuevo sistema deberá responder a estas aspiraciones.

35. Pero debemos también prever el hecho de que nos hallamos en la víspera de una economía del plutonio. Por lo tanto, debemos asegurar que los puntos vulnerables del ciclo del combustible puedan ser protegidos convenientemente por medios técnicos o, a falta de ellos, que podamos concebir arreglos institucionales para colocar el combustible bajo gestión internacional. Por mi parte, estoy convencido de que el establecimiento de un sistema internacional capaz de inspirar confianza a los proveedores nucleares ofrece a todos los países, al fin de cuentas, la mejor oportunidad de afianzar su seguridad nacional en materia de energía. Hay límites a las contribuciones unilaterales que pueden hacer las naciones. Creo que los esfuerzos que hasta ahora ha hecho el Canadá han sido constructivos y valiosos; pero para hacer más, hay que actuar mediante los entendimientos multilaterales. Esperamos participar plenamente en la elaboración de las seguridades y restricciones que inevitablemente deberán formar parte de un mejor sistema internacional de no proliferación.

36. Aun cuando la difusión del arma nuclear siga siendo objeto de inquietud, ha quedado demostrado que se la puede domeñar. Hasta ahora no se puede decir lo mismo respecto del comercio de las armas convencionales.

37. En efecto, el problema de las armas convencionales es grave y no podemos pasarlo en silencio aquí. Las armas convencionales han engendrado una verdadera fiebre de gastos. Se ha dicho que un 80% de los presupuestos militares mundiales se han destinado a las fuerzas y a las armas de tipo convencionales. Alrededor de un 15% de esos gastos son sufragados por los países en desarrollo. Más de la mitad de esos países en desarrollo dedican por lo menos el 10% de sus fondos públicos a fines militares, mientras que casi la cuarta parte de ellos dedican más del 25%. Desde 1945 se han llevado a cabo con armas tradicionales 133 guerras, que han involucrado a 80 países y que ocasionaron la muerte de unos 25 millones de personas. Durante ese tiempo, el comercio de armas convencionales ha asumido proporciones colosales. En conjunto, unos 20.000 millones de dólares se dedican cada año a ese fin. Por lo tanto, no habría que oponerse más a la carrera de armamentos nucleares que a la carrera con armas convencionales. Una y otra amenazan la seguridad del mundo; las dos absorben recursos que sería más útil destinar a otros fines; las dos corresponden a la competencia de una organización como la nuestra, cuya función esencial es armonizar las relaciones entre las naciones.

[El orador continúa en inglés.]

38. El comercio de armas convencionales se limita a transacciones entre productores y consumidores. ¿Qué podemos hacer al respecto?

39. Cuanto más de cerca examinamos el problema, comprobamos que la cuestión de las ventas no puede ser separada de la producción. La producción de material militar es atractiva para los países que tienen una base industrial apropiada y que la necesitan para sus fuerzas armadas. Ella contribuye, a la vez, a la seguridad nacional; reduce la salida de divisas y crea empleos. Además, el atractivo de la producción para fines de defensa se ve aumentado por el hecho de que un 70% de la tecnología nueva proviene hoy de los sectores militar y espacial.

40. Evidentemente, el problema radica en que a medida que aumenta el número de Estados que producen armas para afianzar su seguridad, son más los tentados a tratar de alcanzar costos unitarios más bajos y obtener otros beneficios económicos al aumentar su producción y vender sus armas al extranjero. Casi todos los países productores de material militar se encuentran, en cierta medida, ante este dilema. Mi país no es una excepción a la regla.

41. Toda nación deseosa de contribuir a la seguridad mundial podría decidir abstenerse de producir armas. Pero ¿cuál podría tener ese gesto? Mientras haya quienes compren armas, se las continuará produciendo. Los países que compran armas no tienen un mérito particular por no producirlas. Y si no las producen para abstenerse de venderlas, su gesto no tendrá una influencia real en la carrera de armamentos, porque otros proveedores prontamente ocuparán su lugar.

42. El dilema podría ser resuelto si los proveedores conviniere en implantar una restricción. Ello es más fácil por cuanto los motivos son sobre todo de orden comercial, pero es más difícil cuando intervienen consideraciones de política extranjera. El Canadá no

es un exportador importante de material militar; representa el 1% de las ventas mundiales y podría aceptar cualquier consenso al que pudieran arribar los proveedores sobre reducción de las exportaciones militares. Reconocemos que nuestra situación es diferente a la de los demás. Las grandes Potencias, en especial, ven en la venta de armas un medio de conservar el equilibrio de la confianza por cuanto las soluciones políticas escapan a las partes. Pero las grandes Potencias deben reconocer también que, en las situaciones de este tipo, ese equilibrio es alcanzable a un precio y a un riesgo menor. Acojo complacido la reciente decisión de los Estados Unidos y la Unión Soviética de tratar de hallar una base de restricción mutua en sus ventas de armas convencionales.

43. La limitación por parte de quienes suministran será una ayuda, pero es una solución incompleta al problema del tráfico de armas. También puede causar resentimiento entre los posibles compradores de armas. Para bien o para mal, gran parte del tráfico de armas se produce entre países industrializados y países en desarrollo. Los países compradores tratan, como es su derecho, de asegurar su propia seguridad. En muchos casos tratan solamente de mantener la ley y el orden en el territorio nacional. El limitar su derecho a adquirir armas mediante la compra, e incluso poner restricciones cualitativas en tales compras, podría revivir en gran parte la acrimonia del diálogo Norte-Sur. Hay que considerarlo, equivocada o acertadamente, como una instancia más en que los ricos estarían tratando de imponer su juicio sobre los pobres. Además, los intentos de limitar la transferencia de armas convencionales no harían nada para cambiar el incentivo de adquirirlas.

44. Es a nivel de los incentivos donde podemos atender mejor el problema de las armas convencionales. El incentivo para adquirir armas se halla arraigado en el temor de la inseguridad. La mejor forma de aliviar esos temores es mediante los arreglos regionales colectivos. Los países de América Latina han dado al mundo un ejemplo útil al hacer que su continente sea una zona libre de armas nucleares y al tratar de persuadir a las Potencias exteriores que respeten esa condición. Iguales arreglos pueden concebirse, en América Latina como en otros lugares, para tratar lo que se refiere a la adquisición de armas convencionales. Correspondería a los que toman las decisiones regionales el prever incentivos para tener una mayor restricción y sancionar los excesos en la acumulación de arsenales convencionales y en el aumento de las fuerzas convencionales. Esta, a la larga, me parece que es la mejor posibilidad de limitar la carrera de armamentos convencionales, sin dañar las relaciones entre las naciones.

45. Mientras estamos explorando estos y otros medios para progresar en el desarme, debemos reforzar nuestra capacidad conjunta de mantener la paz y la seguridad internacionales. Un progreso sustantivo en el desarme es, en el mejor de los casos, cuestión de años, por no decir decenios. Mientras tanto, la seguridad de las naciones permanecerá en forma precaria. En un mundo de más de 150 Estados, muchos de los cuales tienen reclamaciones contra sus vecinos y donde la escasez de recursos y movimientos demográficos plantean cuestiones de vida o muerte

para millones de personas, la violencia dentro de los Estados y entre ellos es un lamentable hecho real de la vida.

46. Las Naciones Unidas fueron creadas para limitar y, de ser posible, impedir la guerra. Su historial es bastante variado, pero sea cual su capacidad y lo que pensemos de ellas debemos trabajar lo mejor que podamos para tratar de mejorarlas y fortalecerlas. Hechos recientes han demostrado una vez más la incertidumbre de las operaciones de mantenimiento de la paz y la continua necesidad de que tales operaciones sean un éxito. Debe ser nuestro objetivo crear condiciones tales que permitan a todos los Miembros responder rápida, imparcial y eficazmente a las amenazas a la paz cuando así se los pidan las Naciones Unidas. Hago esta promesa en nombre de un país que ha hecho del mantenimiento de la paz una palanca especial en su política de defensa y que ha participado en las principales operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

47. Quiero referirme ahora al tercer tema del programa, es decir, a las instituciones. Es bastante fácil cambiar las instituciones, pero las nuevas instituciones no hacen necesariamente que las cuestiones difíciles sean menos difíciles.

48. Creo que corresponde que las Naciones Unidas se ocupen del desarme a dos niveles. El desarme es una preocupación común de la comunidad internacional y tiene que haber un órgano deliberativo en el cual todos los Estados Miembros puedan periódicamente hacer escuchar sus opiniones sobre el proceso de desarme, como lo estamos haciendo aquí hoy. Las negociaciones reales, sin embargo, deben continuar en un órgano más manejable por su tamaño y que opere sobre la base del consenso. Canadá considera que tiene importancia fundamental que Francia haya decidido unirse al diálogo del desarme. Es un signo prometedor para el éxito de nuestras deliberaciones. También esperamos que la República Popular de China considere conveniente para sus intereses sumar sus esfuerzos a los de otros a fin de promover la causa del desarme.

49. También se han hecho propuestas para aumentar la capacidad de las Naciones Unidas en la investigación de cuestiones del desarme y para hacer que sus resultados estén más fácilmente al alcance de todos. Nos complace este tipo de propuestas. En ésta como en otras cuestiones de política pública, los gobiernos no pueden sino beneficiarse de los debates más ilustrados. El desarme es cuestión que afecta a todos, pero solamente unos pocos son capaces de seguir el problema. La consecuencia es que los intereses especiales dominan el debate y distorsionan las conclusiones. Tenemos que asegurarnos de que esto no se imponga. La investigación y el análisis desapasionados, presentados en términos que el pueblo pueda entender, harían mucho para mantener el equilibrio.

50. Ya en 1929, el más elocuente de quienes abogaban por el desarme, Salvador de Madariaga, habló del desarme diciendo que "es verdaderamente el problema de la organización de la comunidad internacional". En el sentido más amplio de la palabra, la historia ha demostrado que él tenía razón. La carrera de armamentos, que deseamos detener aquí, es un síntoma de la inseguridad de las naciones. Pero es

mucho más que eso. Es una fuente latente de catástrofe mundial. Por ello es que se ha convocado este período extraordinario de sesiones. Es el primero y principal período de sesiones sobre el desarme que se haya celebrado desde el final de la Segunda Guerra Mundial. No debemos permitir que pase esta oportunidad sin imponer nuestro sello sobre el curso de los acontecimientos. No podemos esperar que solucione todos los problemas en nuestras deliberaciones. Ciertamente no lo haremos mediante la producción de documentos. Lo que debemos tratar es de lograr un consenso razonable sobre amplios objetivos y un plan de acción para los próximos años. Si lo hacemos así y si podemos tener la esperanza de que la carrera de armamentos se invierta, habremos dado un significativo paso hacia adelante para ordenar mejor las cuestiones de nuestro planeta.

51. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Primer Ministro del Canadá la importante alocución que ha hecho.

52. Sr. CORRÊA DA COSTA (Brasil) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Tengo el sumo placer de expresarle las sinceras felicitaciones de la delegación del Brasil por su elección unánime para la Presidencia de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Durante este año nos hemos ido acostumbrando al altísimo nivel de liderazgo con que usted ha presidido nuestras deliberaciones.

53. También quisiera expresar al Sr. Carlos Ortiz de Rozas, de la Argentina, nuestro profundo agradecimiento por la importante contribución que ya ha hecho a nuestras labores en su calidad de Presidente del Comité Preparatorio. Estamos seguros de que bajo su competente y experimentada dirección la Comisión *ad hoc* cumplirá con éxito su mandato.

54. Desde hace muchos años el desarme es una meta de alta prioridad en las negociaciones internacionales. La Asamblea — interpretando la voz unánime de la comunidad de naciones — ha reiterado una y otra vez este objetivo durante sus períodos ordinarios de sesiones.

55. En los órganos concretamente encargados de llevar a cabo las negociaciones de desarme, se estableció de inmediato que la esencia del problema era la acumulación indiscriminada de armas nucleares. Hace 10 años, en 1968, se logró un consenso, que quedó reflejado en el programa de la Conferencia del Comité de Desarme en el sentido de que las negociaciones de desarme deben tener, en primer lugar, resultados prácticos en esferas tales como la cesación de los ensayos con armas nucleares, la congelación de la producción de materiales fisionables para fines militares y, por último, la reducción y destrucción de los arsenales de armas nucleares. Al mismo tiempo, se intentó limitar la aceleración descontrolada de la carrera de armamentos. Se propusieron negociaciones con miras a prohibir el desarrollo y la producción de ciertas armas, tales como las químicas y bacteriológicas, así como a establecer un mecanismo de seguridad colectiva que creara el ambiente necesario para lograr nuestra meta principal.

56. Desde entonces, la carrera de armamentos ha adquirido un nuevo impulso, y el aumento cuantitativo de los arsenales fue acompañado por su rápido

perfeccionamiento cualitativo. Este año se gastarán más de 400.000 millones de dólares, en investigación y desarrollo, así como en la producción y el perfeccionamiento de los sistemas existentes de nuevos tipos de armas. Este proceso absorbe el talento de más de la mitad de los científicos más famosos en esferas tales como la ingeniería y la química.

57. La proliferación vertical ha suscitado incluso teorías que permiten creer en el uso táctico de armas de destrucción en masa, por dañinos que sean sus efectos. Nunca antes se han visto tan claramente los reflejos del "equilibrio del terror" en nuestro mundo.

58. En vista de esta perspectiva, las medidas concretas de desarme que se han negociado hasta ahora son mínimas, y hasta podríamos decir que son insignificantes. En lo que respecta al desarme nuclear, el único continente totalmente libre de tales armas en la actualidad es aquel que no está habitado. La prohibición de realizar ensayos con armas nucleares en los tres ambientes, además de ser sólo de alcance parcial, es de utilidad limitada o nula para los fines del desarme o incluso del control de armamentos. Hay muy poca confianza en que los compromisos internacionales vigentes sean capaces de garantizar que el espacio ultraterrestre se utilice con fines exclusivamente pacíficos. Incluso hay quienes alegan que la utilización militar del espacio ultraterrestre sirve para fortalecer el equilibrio estratégico y, en consecuencia, la estabilidad internacional. En cuanto a los océanos, el único progreso alcanzado es el que se refiere al emplazamiento de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en una forma que no parece figurar en los planes estratégicos de ninguna Potencia. Por su parte, las negociaciones sobre la limitación de armas estratégicas se han limitado a medidas cuantitativas, es decir, el congelamiento en cierto nivel de los arsenales, que se considera muy alto, sin afectar a la capacidad destructiva de que disponen las dos superpotencias.

59. En la esfera de las armas de tipo corriente, sólo pudo lograrse un acuerdo sobre la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [*resolución 2826 (XXVI), anexo*]. Dentro de poco se espera un acuerdo preliminar entre las superpotencias sobre las armas químicas. También en la esfera de las armas de tipo corriente, es lícito inquietarse por el hecho de que el desarrollo tecnológico se orienta hacia la creación de armas de destrucción en masa, cuya utilización es especialmente degradante debido a sus efectos crueles e indiscriminados. Por paradójico que pudiera parecer, los esfuerzos de la comunidad internacional siguen concentrándose en las medidas colaterales de desarme. No ignoramos la importancia de tales medidas, pero, en realidad, su prioridad puede ponerse en tela de juicio.

60. En septiembre pasado, al inaugurar el debate general en la 6a. sesión del trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, el Sr. Azeredo da Silveira, expresó su confianza en que el actual período de sesiones sería un paso positivo en las negociaciones multilaterales de desarme. Nosotros lo consideramos como una oportunidad propicia para una evaluación crítica de los resultados obtenidos

hasta ahora, así como para la adopción de decisiones que abran nuevos horizontes y perspectivas de resultados tangibles.

61. Tanto en la Asamblea General, en la Conferencia del Comité de Desarme, como en otros foros, Brasil nunca ha dejado de hacer una contribución positiva, dentro de los límites de sus posibilidades, con miras a fomentar los verdaderos objetivos del desarme. Brasil siempre ha estimado que, en las negociaciones multilaterales sobre desarme, se debe dar la máxima prioridad al desarme nuclear. Actualmente encontramos muy a menudo actitudes tolerantes o incluso fatalistas con respecto a la acumulación de las armas nucleares. Parecería que vivir con la posibilidad de un holocausto nuclear durante un período prolongado suscita una especie de aceptación del riesgo. Sólo podemos eliminar ese peligro si la comunidad internacional se enfrenta directamente a la cuestión. En otras palabras, si puede detener efectivamente la carrera de armamentos, invertirla y, por último, destruir los arsenales existentes de armas nucleares.

62. En este proceso es innegable que la responsabilidad primordial corresponde a los Estados poseedores de armas nucleares. Las iniciativas concretas de estos Estados, mediante el ejercicio de la voluntad política de dar forma práctica a su responsabilidad, constituyen así un elemento esencial del éxito de las negociaciones multilaterales.

63. El proceso de negociación del desarme no puede disociarse de las condiciones generales de paz y seguridad. No habrá desarme mientras no haya paz y seguridad. Del mismo modo, tampoco habrá paz ni seguridad mientras la carrera de armamentos continúe desenfundadamente, y este dilema no puede resolverse con medidas parciales. La solución sólo estará a nuestro alcance cuando encaremos esta cuestión en su conjunto de una manera objetiva, con el debido respeto por la simetría entre la continua existencia de situaciones de tirantéz en algunas zonas, por una parte, y las necesidades de los Estados en materia de seguridad, por la otra. Por consiguiente, es esencial asegurar que la aplicación de las medidas de desarme no conlleve desequilibrios de carácter militar o de otro tipo que tenderían a alejarnos de nuestra meta final.

64. En cuanto a las condiciones de seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares, el Brasil considera que ellas deben basarse en compromisos concretos e inequívocos asumidos por los Estados poseedores de tales armas hasta la eliminación completa de todos los arsenales de armas nucleares. Tales compromisos deben incluir, explícitamente, el respeto de las zonas libres de armas nucleares y de las zonas de paz creadas como resultado de un acuerdo concertado en forma independiente y soberana por los países de esas regiones. También deberán incluir, explícitamente, garantías positivas dadas por los Estados poseedores de armas nucleares de no utilizar o amenazar con utilizar tales armas contra dichas zonas.

65. Fue a la luz de ese entendimiento que el Brasil firmó y ratificó el Tratado de Tlatelolco¹. Ese Tra-

tado, con sus Protocolos Adicionales I y II, constituye un avance verdadero que hace honor a las tradiciones pacíficas de nuestro hemisferio. La prohibición de las armas nucleares implica no solamente que la región permanece libre de estas armas, sino también que estará salvaguardada contra posibles ataques nucleares.

66. Estos dos elementos son esenciales para la definición perfecta de una zona libre de armas nucleares. En el Tratado de Tlatelolco los firmantes asumieron compromisos concretos con respecto a la proscripción de las armas nucleares, lo que constituye una actitud que da apoyo moral y político a las posiciones que desde hace muchos años venimos adoptando a favor del desarme y en contra de la proliferación de las armas nucleares. Sin embargo, como contrapartida, esto exige una serie de obligaciones que deben ser asumidas por los Estados poseedores de armamentos nucleares, incluyendo la de que no utilizarán tales armas en la región.

67. Por esta razón especial el Brasil cumple con todos los requerimientos del Artículo 28 del Tratado de Tlatelolco. En la práctica, la posición del Brasil ha tenido y sigue teniendo el mérito de alentar a los Estados que aún no lo han hecho, para que firmen los Protocolos Adicionales I y II, que son requisitos indispensables para que el Tratado entre en vigor.

68. En relación con esto debo subrayar que, como lo estableció el Gobierno brasileño en una declaración pública y de conformidad con los principios del derecho internacional, el Brasil, cuando firmó y ratificó el Tratado, se comprometió *ipso facto* a no hacer nada que fuera contrario a las metas de ese instrumento. A este respecto, el Tratado ya está en vigor para el Brasil ya que mi país no hará nada contrario a los objetivos de ese instrumento. En el caso de América Latina, al formular una definición precisa de los derechos y deberes inherentes al concepto de una zona libre de armas nucleares, también hacemos un servicio a aquellas regiones que desean concertar acuerdos similares.

69. Si bien está a favor de que cese de utilizarse la energía nuclear con fines militares, el Brasil no admite que se pongan obstáculos a su utilización pacífica en tanto que se respeten las garantías no discriminatorias y universales. Salvaguardias de esta naturaleza son indispensables para promover la confianza entre los Estados, en un ambiente de cooperación internacional; y con ese fin deben aplicarse sin discriminación a todos los Estados. Sin embargo, ninguna de estas medidas debe ser de carácter tal que permita interferir en la soberanía de los Estados ni afectar el desarrollo científico, tecnológico o económico de la energía nuclear con fines pacíficos.

70. En cambio, es imprescindible que en las negociaciones de desarme se mantenga un equilibrio mutuamente aceptable de derechos y obligaciones. A este respecto, no aceptamos ningún instrumento internacional que mantenga situaciones de privilegio y discrimine entre los Estados. A nuestro juicio, tales tratados son injustos y carentes de equidad. El Brasil apoya firmemente la participación igualitaria de todos los Estados en las negociaciones de desarme como corolario del principio de la igualdad soberana, que figura en la Carta de las Naciones Unidas. Tal parti-

¹ Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 634, No. 9068, pág. 283).

cipación deberá ser una premisa esencial si queremos que los resultados de las negociaciones satisfagan los derechos y los intereses de todos los Estados y no solamente los de un grupo limitado de países que hoy tienen un mayor poderío.

71. Se han examinado muy detenidamente los procesos existentes de negociaciones para el desarme. Ni la creación de nuevos foros ni la enmienda de los reglamentos de los órganos de negociación actuales serán suficientes para producir un cambio radical en el presente estado de cosas; ningún mecanismo ni procedimiento, por más elaborado que sea, será efectivo si no va acompañado por la voluntad política inequívoca de hacerlos cumplir. Sin embargo, es evidente que los aspectos formales de la cuestión no deben dejarse de lado. En la Conferencia del Comité de Desarme y en el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones, el Brasil ha apoyado propuestas para la reformulación del mecanismo de negociaciones de desarme. Lo hemos hecho porque estamos convencidos de que un mecanismo imperfecto podría constituir un obstáculo a la voluntad política y demorar el progreso en la esfera del desarme.

72. Las medidas de desarme pueden y deben tener repercusiones sobre el establecimiento del nuevo orden económico internacional. El Brasil sostiene que deben asumirse compromisos para que una parte considerable de los recursos liberados como resultado de la aplicación de las medidas de desarme se apliquen al fomento del desarrollo económico y social de los países menos desarrollados.

73. En esencia, esta es la posición del Brasil sobre el desarme. Nos percatamos plenamente de la complejidad de la cuestión y reconocemos sus consecuencias en materia política y de seguridad. Sin embargo, este entendimiento no debe significar que aceptamos la idea de que el desarme sea una meta utópica. A la luz de estas observaciones, la delegación del Brasil participará en los debates del período extraordinario de sesiones con ánimo constructivo, deseosa de contribuir al éxito de la tarea encomendada a esta Asamblea.

74. La coyuntura actual es un desafío adicional a nuestra imaginación y habilidad política. Nunca es demasiado tarde para actuar. En la esfera del desarme, la inacción equivale a aceptar una acumulación intolerable de riesgos. La responsabilidad primordial por el desarme corresponde especialmente a aquellos que poseen armas nucleares; sin embargo, incumbe también a los Estados que no poseen armas nucleares el contribuir positivamente a acelerar la adopción de medidas efectivas de desarme.

75. Por consiguiente, todos los países tienen responsabilidades en el proceso de desarme y esta es la razón misma por la cual nos reunimos en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Esta Asamblea General es, sin duda, el foro más representativo de la sociedad internacional organizada y de esta Asamblea deben emanar las directrices fundamentales, las soluciones innovadoras y audaces necesarias para asegurar un porvenir pacífico para la humanidad.

76. Sr. GARBA (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, es una feliz coincidencia el que este primer período extraordinario de sesiones de la

Asamblea General dedicado al desarme se esté desarrollando bajo la Presidencia de usted, representante de un país no alineado muy destacado, puesto que la iniciativa de convocar a este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme surgió del movimiento no alineado, que ya en su primera conferencia cumbre, celebrada en 1961 en la capital de su país, aprobó una iniciativa sobre la convocación bien fuera de un período extraordinario de la Asamblea General dedicado al desarme o de una conferencia mundial del desarme. Catorce años después, en 1975, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados, en su reunión en Lima, Perú, observaron con considerable preocupación la aceleración de la carrera de armamentos y la acumulación en espiral de cada vez más avanzadas y perfeccionadas armas de destrucción en masa por las dos alianzas militares. Por ello recomendaron a sus Jefes de Estado que renovaran su llamado para que se convocara a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme. Fue así que en su quinta conferencia cumbre, celebrada en Colombo hace dos años, los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados decidieron firmemente laborar para que se convocara el período extraordinario, que ha comenzado hace tres días. Teniendo en cuenta el papel tan constructivo y grande que su país, Sr. Presidente, ha desempeñado siempre en los reuniones de los países no alineados, corresponde y es apropiado que presida usted este período de sesiones que es el resultado de una de las iniciativas más importantes de nuestro movimiento.

77. Ya no es necesario tratar de justificar la necesidad de este período extraordinario. El desastre monumental que se halla implícito en la situación actual en que nos encontramos todos, es evidente también para todos, excepto para los capitanes de los complejos industriales militares y sus clientes en ambos lados de los campos armados. Treinta y tres años después de la adopción de la Carta de las Naciones Unidas, en la cual todos nos comprometimos a preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra, presenciamos la situación de una preparación sin precedentes y cada vez más intensa para la guerra. Las alianzas militares han desarrollado y perfeccionado las armas más avanzadas para la destrucción en masa, que pueden exterminar a la humanidad varias veces.

78. Una conflagración mundial ya no puede limitarse a teatros específicos. El genio del arma nuclear, en el estado de perfección y de efectividad que tiene, se escapará al control y a las esperanzas de su amo una vez que se le deje salir de su botella. Treinta y tres años después del primer ataque nuclear contra Hiroshima y Nagasaki, no podemos pretender haber visto el efecto total sobre las víctimas de esta arma, la más cruel de todas; y, sin embargo, la destrucción y el sufrimiento humano, trágicos como fueron, resultaron de lo que ahora puede considerarse tan sólo como un juguete, cuando se compara esa bomba con la magnitud y la capacidad de destrucción total que tienen las ojivas de que disponen ahora los arsenales de las Potencias nucleares.

79. Igualmente apabullante es el incremento en los gastos militares de las dos alianzas desde que llegara

a su fin la Segunda Guerra Mundial. Las cifras compiladas por el Instituto Internacional de Investigaciones sobre la Paz, de Estocolmo, indican que los gastos militares totales en 1948 eran aproximadamente de 65.000 millones de dólares; en 1977 la cifra ascendió a 400.000 millones de dólares de los Estados Unidos. La inversión de una cantidad tan enorme en armamentos en un momento en que se descuidan totalmente las necesidades del desarrollo en la mayor parte del mundo, refleja el sentido de la prioridad que dan los hombres de Estado a esta cuestión.

80. Hace cuatro años la Asamblea General, en su sexto período extraordinario de sesiones, aprobó la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3201 (S-VI)], cuyo tema principal era el garantizar un nivel de vida decente a los pueblos de todas partes. Un programa de acción general fue debidamente adoptado para el nuevo orden económico internacional. Hasta hoy, muy poco se ha hecho para aplicar el programa, a causa de la poca voluntad del mundo desarrollado para transferir recursos al mundo en desarrollo, donde se necesita tanto esa ayuda. Desde que el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional fuera puesto en marcha hace cuatro años, la cantidad de recursos transferidos de los países desarrollados a los países en desarrollo más bien ha declinado realmente.

81. La meta del 0,7% del producto nacional bruto fijado para la asistencia oficial al desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se ha encontrado que es mucho más baja de lo que verdaderamente se necesita, si hemos de comenzar a marchar sobre el camino del nuevo orden económico internacional. Sin embargo, no solamente esa meta inadecuada no se ha alcanzado — excepto por unos pocos países desarrollados — sino que actualmente ha habido una tendencia a ir a menos en muchos casos. El hecho de señalar las dificultades con que se enfrentan las economías de los países desarrollados, no puede aceptarse como una explicación porque estas dificultades no se han reflejado en gastos sobre armamentos, que han ido en aumento, en vez de disminuir, año tras año. Evidentemente, los miembros de las alianzas principales no tienen escrúpulos en hacer que la asistencia al desarrollo sea la primera víctima de cualquier dificultad económica real o imaginaria. Los intereses creados en los gastos militares, por otra parte, son tales que no se atreven a reducirlos incluso en el interés, a largo plazo, de la paz y la seguridad de la humanidad.

82. Me hallo firmemente convencido de que mientras el 25% de los hombres de ciencia del mundo y el 40% de los gastos del mundo para investigación y desarrollo se ven supeditados al sector militar no productivo, y mientras el mundo gaste el 7% de su producto nacional bruto en armamentos, el progreso económico y social no puede llevarse a cabo. La vinculación entre el desarme y el desarrollo es no sólo eviente, sino que merece ser explorada en profundidad para que muchos de los vastos recursos humanos y materiales que se han canalizado hacia la producción de armamentos puedan ser liberados y dedicados a la promoción del desarrollo económico y social.

83. El Gobierno de Nigeria, por ello, apoya totalmente el estudio sobre desarme y desarrollo como parte del programa de acción que habrá de surgir de este período extraordinario de sesiones. Tal estudio no puede emprenderse como un ejercicio académico, sino que debe llevarse a cabo en forma tal que facilite el nuevo despliegue del potencial humano y de los recursos en las esferas más benéficas del desarrollo económico y social, especialmente en los países en desarrollo.

84. Por medio de su resolución 2602 E (XXIX), del 16 de diciembre de 1969, la Asamblea General proclamó a los años 70 como el Decenio para el Desarme. Ya han transcurrido ocho años y medio de este Decenio para el Desarme y, aunque sea triste decirlo, no se ha logrado ninguno de los elementos que se incluyeron en el programa. En materia de medidas efectivas relativas a la cesación de la carrera armas nucleares no ha habido acuerdo sobre ninguna desde 1969. Incluso, en lo que atañe a la competencia por las armas nucleares, la situación es hoy día peor que cuando se proclamó el Decenio.

85. A pesar del acuerdo alcanzado durante la primera serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas, ha habido un dramático incremento en el número de ojivas nucleares que poseen las superpotencias rivales, para no mencionar el importante desarrollo y avance de los medios de lanzamiento. La producción y el perfeccionamiento han sobrepasado y anulado cualquier posible efecto que pudiera haberse derivado de ese acuerdo. En una situación en que aun una parte de los actuales arsenales de las superpotencias podría destruir el mundo varias veces, no podemos hallar consuelo en esas conversaciones hasta que estén orientadas a obtener una reducción del 50% de los arsenales de armas nucleares, así como a poner fin al perfeccionamiento cualitativo de los medios de lanzamiento o vectores. Ya no es suficiente hablar de la limitación de las armas estratégicas sino que ha llegado el momento de reducir el número de estas armas tan peligrosas.

86. Puede considerarse que ha llegado a su fin la era de la concentración sobre medidas colaterales. El decenio de 1960 fue testigo de la proliferación de tales medidas: el Tratado sobre prohibición parcial de ensayos, el Tratado sobre la prohibición de emplazar armas nucleares en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo y el Tratado sobre la no proliferación. En su momento todos nos congratulamos por la exitosa concertación de estas medidas en el seno de la Conferencia del Comité de Desarme. Actualmente nos sentimos apesadumbrados por el hecho de que no se hayan tomado las medidas necesarias susceptibles de brindar una mayor confianza. Por si hubiere alguna duda, todos estamos ahora convencidos de que no se logrará el desarme solamente mediante conversaciones y adoptando medidas parciales, en tanto no se encarén los verdaderos problemas que él plantea. Después de muchos años de haber dedicado nuestra atención a las medidas colaterales, la opinión mundial exige ahora que se adopten medidas directas y concretas de desarme, especialmente de desarme nuclear. Este es el único camino que puede llevarnos a impedir el peligro de un holocausto nuclear que amenaza a la humanidad.

87. Un primer paso positivo en este sentido sería la conclusión de un tratado general sobre prohibición de ensayos nucleares, que ha sido el tema de negociaciones inconclusas en el seno de la Conferencia del Comité de Desarme y últimamente en un foro trilateral. El trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General reflejó la esperanza de la humanidad a este respecto cuando por medio de la resolución 32/78 declaró que el logro de un acuerdo sobre prohibición general de los ensayos y su apertura a la firma constituirían el mejor augurio posible para el éxito de este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Resulta claro actualmente que un tratado de esta naturaleza no podrá adoptarse en este período extraordinario de sesiones. Sin embargo, su importancia trasciende el marco de un período de sesiones por importante que sea, como es el caso de este primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

88. El tratado sobre prohibición completa y general de los ensayos nucleares deberá marcar el comienzo efectivo de que ha llegado a su fin la proliferación nuclear, tanto vertical como horizontal, dando una prueba concreta de que los Estados que poseen armas nucleares tienen la intención de aplicar el artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, según el cual se comprometieron a llevar a cabo negociaciones de buena fe acerca de medidas efectivas para lograr la cesación de la carrera de armas nucleares en una fecha lo más cercana posible, así como el desarme nuclear. El tratado sobre prohibición completa y general de ensayos constituirá una razón más persuasiva para obtener una mayor adhesión al Tratado que los llamamientos verbales o amenazas de condiciones unilaterales impuestas por quienes suministran materiales nucleares.

89. Para países como Nigeria y otros que se adhieron prontamente al Tratado sobre la no proliferación, renunciando de ese modo a una opción nuclear con la esperanza de que los Estados que poseen armas nucleares dieran cumplimiento a sus obligaciones y nos permitieran contemplar a un mundo libre de la carrera de armas nucleares, un tratado general sobre prohibición de los ensayos nucleares contribuiría a contrarrestar el sentimiento de frustración y de amargo desencanto que prevalece.

90. Además, un tratado general sobre la prohibición de los ensayos nucleares permitiría a la comunidad internacional aislar y considerar como un leproso en la comunidad de naciones al régimen del *apartheid* de Sudáfrica, cuya ambición nuclear para chantajear a los que se oponen a esa política criminal y su desafío de la firme determinación de la Organización de la Unidad Africana con respecto a la desnuclearización de ese continente son bien conocidos. Recientes informes sobre los planes del régimen del *apartheid* para adquirir poderío nuclear y la ayuda que le proporcionan en este terreno algunas Potencias son realmente alarmantes. África ha expresado la firme intención de que ese continente se convierta en una zona libre de armas nucleares y, por lo tanto, no puede estar impasible frente a esta amenaza para su seguridad. En consecuencia, sería apropiado incluir en el programa de acción de este período extraordinario de sesiones medidas vinculadas con este urgente y grave problema.

El Sr. Asensio-Wunderlich (Guatemala), Vice-presidente, ocupa la Presidencia.

91. El racismo engendra la guerra. Ha sido una fuente importante de conflictos en el mundo moderno. Los pueblos de África, Asia y América Latina han padecido trágicos sufrimientos como consecuencia de los racistas que utilizaron el poder militar para sojuzgarlos, oprimirlos y explotarlos. En nuestros días África no sólo está sufriendo bajo la mano de hierro de los opresores racistas sino que la peor manifestación de su actitud criminal, el *apartheid*, se ve mantenida por la fuerza bruta de los armamentos. Además, la paz y la seguridad que esperábamos ansiosamente después de la liberación de África del yugo colonial no se ha logrado totalmente como consecuencia de la constante entrega de armas que se ponen en manos de los opresores del pueblo africano, con la negativa simultánea de medios de defensa para los oprimidos. Las controversias entre africanos se soslayan con motivaciones neocolonialistas, junto con la negativa a creer que los pueblos africanos deben tener el derecho de elegir sus opciones políticas.

92. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para decir que Nigeria y el continente africano en su conjunto no tolerarán a fines del siglo XX lo que equivaldría a la partición de nuestro continente. Los acuerdos regionales en defensa de la paz y la seguridad deben ser iniciativa de los países africanos y de la Organización de la Unidad Africana. África no debe ser el nuevo teatro de la guerra fría.

93. Resulta claro para todos que muy poco se ha logrado en el último decenio en la esfera del desarme. La tarea de este período extraordinario de sesiones consiste en corregir esa situación mediante el establecimiento de un programa de acción con vistas al logro del objetivo final del desarme general y completo. Un programa de esa naturaleza debe necesariamente constar de dos partes: medidas que son urgentes y que ya están suficientemente maduras como para concluir un acuerdo, y aquellas otras que son a largo plazo.

94. Entre las primeras deben figurar las siguientes: la concertación de un tratado sobre la prohibición completa y general de ensayos; la concertación de un acuerdo entre los Estados que poseen armas nucleares para reducir sustancialmente sus arsenales de ojivas nucleares y vectores, un acuerdo sobre la prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas, un tratado sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de todas las armas químicas y bacteriológicas y sobre su destrucción, medidas concretas para aplicar los fondos provenientes de recursos militares liberados mediante el desarme para fines del desarrollo económico y social, especialmente en los países en desarrollo, medidas efectivas para respaldar las decisiones regionales en materia de desnuclearización, como es el caso de África, así como la promoción de una mayor conciencia en materia de desarme por parte de las Naciones Unidas mediante un sistema coordinado de información pública y educación.

95. Como las otras medidas son claramente evidentes, sólo comentaré en forma breve mi último punto en esta categoría, es decir, la promoción de una toma

de conciencia por parte de las Naciones Unidas en materia de desarme. Muy a menudo tratamos de dejar de lado el importante papel que los pueblos en general y quienes moldean la opinión pública y los funcionarios públicos en su capacidad de asesores de los Gobiernos pueden desempeñar en el cumplimiento de medidas sobre desarme. Hace dos años, el Comité *ad hoc* para el examen del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme recomendó que esta Organización publicara un Anuario sobre Desarme y considerara la posibilidad de publicar un periódico referido a esta materia. Todos hemos visto lo útil que ha sido el Anuario, pero por su naturaleza su circulación ha sido limitada. El periódico debe concebirse de manera que resulte fácilmente legible y para una circulación masiva.

96. Creo que están dadas ahora las condiciones para la adopción de una medida adicional. Las Naciones Unidas deben lanzar ya un programa destinado a dar un conocimiento profundo de las cuestiones del desarme a los funcionarios públicos, a fin de formar un cuadro de dichos oficiales en los países, especialmente en desarrollo, que carecen actualmente de esos expertos. De acuerdo con ese programa, la Asamblea General autorizará el premio anual de unas 20 becas hasta de seis meses de duración para funcionarios sobre todo de países en desarrollo, pero también incluirá unos pocos provenientes de los países desarrollados. Los beneficiarios seguirán un curso en Nueva York o en Ginebra, consistente en conferencias, seminarios y clases prácticas organizados por el Centro para el Desarme. Concluirán el curso con una adscripción a la Conferencia del Comité de Desarme.

97. El costo de este programa se incluirá en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. No representará anualmente más que el costo de un vehículo militar o el equivalente de cinco segundos de los gastos militares, de acuerdo con el actual porcentaje de erogación anual por ese concepto. Por supuesto, no sería mucho lo que se gastaría por la causa del desarme y de la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, espero que esta propuesta merezca el apoyo de todos como parte del programa de acción que surja de este período extraordinario de sesiones.

98. Dije antes que este programa de acción debe consistir en medidas que ya estén listas para su aplicación inmediata y en aquellas que sean a largo plazo. Habiendo determinado las anteriores, me ocuparé ahora de las de largo plazo. Evidentemente, la manera más eficaz de tratar con estas últimas sería concebirlas en el contexto de un programa amplio de desarme que condujera al desarme general y completo.

99. Se recordará que la Asamblea General, en su resolución 2602 E (XXIV), aprobada en diciembre de 1969, en que se proclamó el Decenio para el Desarme, pidió a la Conferencia del Comité de Desarme que elaborara ese programa.

100. La Conferencia fue negligente en el cumplimiento de esta importante tarea. En 1976, la delegación de Nigeria presentó a la Conferencia un documento de trabajo sobre las conclusiones del examen de mitad del período del Decenio para el Desarme y las tareas a desempeñar por la Conferencia del

Comité de Desarme². En ese documento de trabajo, el representante de Nigeria ante la Conferencia llamó la atención respecto del descuido del Comité en la tarea de preparar un programa amplio de desarme. Posteriormente, en períodos de sesiones subsiguientes, la Asamblea General adoptó tres resoluciones sobre esta cuestión. En la última de ellas, que es la resolución 32/80 aprobada el 12 de diciembre de 1977, la Asamblea General tomó nota de la decisión de la Conferencia del Comité de Desarme de crear un Grupo de Trabajo *ad hoc* a fin de preparar un programa amplio de desarme y solicitó que el Comité continuara su labor al respecto y presentara un informe sobre los progresos logrados a la Asamblea General, en su período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

101. Como los representantes podrán ver en el informe especial de la Conferencia que figura en el documento A/S-10/2, el Grupo de Trabajo *ad hoc* encargado de formular un programa amplio no llegó a celebrar más que reuniones preliminares. Sin embargo, dirigió la preparación de un documento que contiene un análisis comparativo de las diversas propuestas presentadas sobre este tema.

102. Si Nigeria ha venido promoviendo en los últimos cuatro años en forma activa la elaboración por parte de la Conferencia de un programa amplio de desarme es porque estamos firmemente convencidos de la necesidad de un enfoque coordinado para las negociaciones sobre el desarme. El tiempo transcurrido desde que la Asamblea General pidió a la Conferencia que preparara tal programa en 1969 ha servido para hacer más evidente la necesidad de dicho programa como elemento esencial en el proceso del desarme. Por ello, el alcance de un programa amplio de desarme tendrá que llevarse más allá de las perspectivas originales tenidas en cuenta por la Asamblea General en la resolución 2602 E (XXIV). Tal programa debiera ser un punto de referencia no sólo para la Conferencia sino para las negociaciones sobre desarme que se lleven a cabo en todos los demás foros, de manera que en su conjunto constituyan un esfuerzo coordinado que permita un progreso visible en el objetivo total del desarme general y completo. Por consiguiente, este período extraordinario de sesiones debe dar seguridades en el sentido de que la tarea referente a la preparación de un programa amplio de desarme continuará sin mayor demora.

103. Me voy a referir ahora brevemente al tipo de mecanismo que el período extraordinario de sesiones debe establecer para el desarme. En opinión de la delegación de Nigeria, este problema debe ser enfocado desde tres puntos de vista.

104. El primer punto sería el del foro para las deliberaciones y para impartir directivas políticas en el campo del desarme. Ese foro debe permitir necesariamente la participación de todos los Estados Miembros sobre la base de la igualdad soberana y tomando en cuenta los intereses permanentes de todos en la cuestión del desarme, que se halla íntimamente vinculada a su seguridad y bienestar. Tal foro debe también ser susceptible de convocación cuando fuere

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 27, vol. II, documento CCD/510.

necesario, debiendo concentrarse en los problemas del desarme sin distracción alguna cuando estuviere celebrando sus periodos de sesiones. Mi delegación, en su deseo de evitar la proliferación de órganos y asegurar que la tarea prevista se cumpla eficazmente, apoya la nueva convocación de la Comisión de Desarme establecida por la Asamblea General en su resolución 502 (VI), aprobada el 11 de enero de 1952. La composición de la Comisión abarcará la totalidad de los Miembros de las Naciones Unidas, como lo decidió la Asamblea General en su resolución 1252 D (XIII), del 4 de noviembre de 1958, complementada por la resolución 1403 (XIV), del 21 de noviembre de 1959. Teniendo en cuenta que también habrá de existir un foro de negociación, el mandato de la Comisión de Desarme tendrá que ser examinado nuevamente y deberá incluir nuevos términos que el desarrollo de este período extraordinario de sesiones hará necesarios.

105. La segunda parte del mecanismo sería el órgano de negociación. La delegación nigeriana estima que en este sentido deben tenerse en cuenta cuatro factores: en primer lugar, que para que un órgano de negociación sobre desarme tenga la máxima efectividad debe incluir la participación de todos los Estados que posean armas nucleares; en segundo lugar, que tal órgano no debe ser inflexible, pero tampoco debe ser restrictivo en forma indebida, debiendo tomar en cuenta en su representación los intereses de todas las regiones del mundo respecto de las negociaciones de desarme; en tercer lugar, que debe existir una estrecha vinculación entre el órgano y las Naciones Unidas; y en cuarto lugar, que en dicho órgano debe aprovecharse la experiencia adquirida en materia de negociaciones sobre desarme a través de los años. Teniendo presente el cuarto factor, mi delegación llega a la conclusión de que la Conferencia del Comité de Desarme debe continuar en el carácter de órgano de negociación sobre desarme. Sin embargo, debe ser objeto de una reforma para vincularla más estrechamente a las Naciones Unidas, fomentar la participación de todos los Estados que posean armas nucleares y tomar en cuenta el creciente interés en las negociaciones de desarme. Para mencionar dos posibles reformas, mi Gobierno cree firmemente que la institución de la copresidencia debe ser abolida de inmediato y que el Comité debe ser ampliado mediante la inclusión de unos pocos nuevos miembros.

106. El tercer aspecto del mecanismo debe estar constituido por los servicios de apoyo de la Secretaría. Hace dos años se creó con este propósito el Centro para el Desarme. Sería tal vez necesario considerar a este Centro a la luz de las tareas adicionales que deberá desarrollar la Secretaría como consecuencia del período extraordinario de sesiones. Mi delegación es amplia al respecto.

107. Este primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, permite a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros la oportunidad de demostrar una vez más que la Organización puede vivir ateniéndose a los ideales de la Carta. Los pueblos del mundo nos contemplan para que los salvemos de la verdadera amenaza del exterminio, que presenta el estado actual de preparación nuclear. No podemos permitirnos fallarles.

108. Sr. CHŇOUPEK (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): En primer lugar, quisiera expresar nuestras cordiales felicitaciones al Sr. Mojsóv por su elección para el alto cargo de Presidente de este período extraordinario de sesiones. En su persona felicitamos a un eminente representante de un país con el cual el mío goza de vínculos tradicionales de estima mutua y cooperación. Estoy convencido de que bajo su experimentada dirección obtendremos resultados concretos y positivos en este período de sesiones.

109. Estamos reunidos aquí a fin de discutir, por primera vez en los 33 años de existencia de las Naciones Unidas y con la participación de representantes de 149 países del mundo entero, cuestiones tan significativas y de vital importancia como las que se refieren al desarme.

110. Este solo hecho representa un acontecimiento de profundo sentido político en la vida de nuestra Organización: constituye la expresión concreta de la voluntad de los Estados por lograr progresos en este problema clave; es un jalón importante en el camino hacia el logro de una paz duradera, objetivo que anhela toda la humanidad.

111. Y la humanidad, como a menudo se ha señalado con razón, se encuentra en una auténtica encrucijada; entonces — como ocurre en cualquier intersección — debe elegir un camino. Dado que es tan importante lo que está en juego, resulta difícil concebir que no hagamos nada. A diferencia del pasado, cuando cada camino terminaba inevitablemente en las tribulaciones de la guerra, hoy la humanidad tiene una alternativa diferente y más segura: tratar de lograr la disminución de la tirantez, el fortalecimiento de la paz y la creación de un equilibrio basado en la confianza en lugar de en el temor.

112. Últimamente el mundo no sólo ha emprendido este camino, sino que ya, mirando hacia atrás, puede ver su derrotero jalonado por los hitos que constituyen los acuerdos internacionales, las resoluciones de las Naciones Unidas, y, sobre todo, la histórica Acta Final de la Conferencia de Helsinki sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Y, lo que es aún más importante, al avanzar por este camino la humanidad logró eliminar la tirantez opresiva de la guerra fría y se acostumbró rápidamente y con relativa facilidad a la coexistencia pacífica. Después de todo, ni siquiera este período extraordinario de sesiones podía haberse convocado si la *détente* no se hubiese convertido en la principal tendencia de la evolución mundial.

113. Ciertamente, gran parte de lo que hasta hace poco era un deseo inalcanzable se está logrando gradualmente. En Europa, que pasó a la historia como un terreno de interminables conflictos y tensiones, y como el epicentro de dos horribles guerras mundiales, hoy sus habitantes gozan de una base de seguridad y cooperación que ya se ha preparado.

114. Ellos no quieren vivir sobre un polvorín. Así como la aguja magnética de un compás busca constantemente el polo norte, del mismo modo la humanidad aspira instintivamente a la paz.

115. En los últimos años se ha logrado mucho en aras de estas aspiraciones verdaderamente humanas. Se están llevando a cabo numerosas negociaciones sobre una amplia gama de problemas. Algunos de los canales

que conducían a los armamentos más febriles ya han sido eliminados, pero no todos ellos, ni tampoco los más peligrosos.

116. En esta situación, como es natural, ya no basta con la *détente* política: sencillamente es imprescindible llegar a medidas concretas en la esfera del desarme y a no reconciliarse con el hecho de que la evolución en la esfera militar aún se encamina en un sentido distinto. Es evidente entonces que no tiene ningún sentido hablar de disminución de la tirantez por una parte, mientras por la otra se continúa con la evolución y la fabricación de nuevos tipos de armas, con el aumento de los gastos militares y con la creación de nuevos focos de guerra.

117. Además, como es bien sabido, los armamentos entrañan consecuencias sociales y económicas excepcionalmente dañinas, puesto que socavan los esfuerzos naturales de las naciones por adquirir un más alto nivel de desarrollo. Ellos constituyen uno de los mayores obstáculos para la creación de un nuevo orden económico equitativo y distraen inmensas cantidades de material y de recursos humanos de donde más se necesitan. ¡Cómo podría elevarse el nivel de vida de los pueblos y cuántos problemas candentes a los que se enfrenta la humanidad podrían ser resueltos con los medios así ahorrados! Por ejemplo, si al menos se detuviera la fabricación de los armamentos más destructivos mientras dure este período de sesiones, ahorraríamos entre 30 y 35.000 millones de dólares, cantidad que excede en casi ocho veces el total de la asistencia financiera que se abona con cargo a los fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para la puesta en práctica de proyectos en los terrenos de la industria, la agricultura y la infraestructura de los países en desarrollo durante todo el Segundo Decenio para el Desarrollo.

118. Por todas estas razones, la humanidad ha cifrado grandes esperanzas en este período extraordinario de sesiones. No le atrae el concepto de destrucción garantizada, defendido con tanto celo por los militaristas, de acuerdo con el cual el presente arsenal de armas nucleares podría destruir 15 veces a toda la humanidad, lo cual en sí mismo es aparentemente la mejor garantía de que no habrá guerra.

119. Nos planteamos una cuestión inequívoca: contrariamente a la posibilidad de la guerra, colocamos la alternativa de la paz; en oposición a la carrera de armamentos, ponemos la cooperación y la competencia pacífica. Esta es la razón por la cual pretendemos desempeñar un papel activo en las labores constructivas del actual período de sesiones.

120. Pero para dar un paso adelante es preciso soportar, con un sentido de la más alta responsabilidad y en forma racional y pragmática, teniendo en cuenta el sano juicio y el realismo de todo, la cuestión de cómo aunar nuestras ideas y saber cuáles deben ser nuestras prioridades comunes. Y no sólo esto: debemos ponernos de acuerdo también sobre medidas concretas, y sobre esta base trazar un curso realista de acción que nos permita lograr progresos tangibles en la cuestión del desarme.

121. Por mi parte, puedo manifestar en nombre de mi Gobierno, con toda responsabilidad, como ya lo hemos hecho junto con nuestros aliados, en la Declaración de los Estados Partes en el Tratado de Varso-

via, aprobada en la reunión del Comité Político Consultivo celebrada en Bucarest en noviembre de 1976 que Checoslovaquia está preparada, de acuerdo con la aspiración intrínseca y los intereses de nuestro pueblo, a participar activamente en la lucha por el mantenimiento de la paz y por el alivio de la tensión internacional. El Presidente Gustav Husak declaró recientemente: "La República Socialista de Checoslovaquia está resueltamente en contra de la continuación de la carrera de armamentos, de la fabricación y despliegue de nuevos tipos de armas de destrucción en masa."

122. La historia está llena de ejemplos de proclamaciones en favor de la paz, pero también llena de pruebas de que muy a menudo no eran sino palabras vacías lanzadas a los vientos. No encontramos en la historia muchas tentativas reales de verdadera creación de condiciones de paz y de requisitos para ellas, o sea, de organización de la paz. A pesar del hecho de que todos los mejores representantes de la humanidad siempre han estado en contra de las guerras, guiados por ideales nobles y humanitarios, las tentativas de preservación de la paz estuvieron condenadas al fracaso debido a que en el curso de las etapas históricas no existían las condiciones necesarias para detener las guerras y establecer una paz duradera.

123. Esto se obtuvo sólo como resultado de la gran Revolución de Octubre, aquel acontecimiento revolucionario en la historia de la humanidad que influyó inexorablemente en su desarrollo, erradicando los gérmenes socioeconómicos de las guerras y provocando tal cambio en la relación de fuerzas entre la paz y la guerra que la iniciativa estratégica quedó en manos de las fuerzas de la paz y del progreso. Lenin demostró de manera clara e irrefutable en su clarividente diagnóstico que el imperialismo y las guerras son vasos comunicantes, dos términos inseparables que representan la suma de las causas y de los efectos de las guerras. En esta nueva relación de fuerzas hay factores en el mundo de hoy que limitan la posibilidad de la expansión militarista y establecen el límite de la coexistencia pacífica — un moderno Rubicón — que no puede y no debe ser cruzado sin atraer el peligro mortal de la propia destrucción.

124. Más absurdos y, digámoslo francamente, más fútiles son los esfuerzos para perpetuar los armamentos mediante nuevos proyectos tales como bombas nucleares con radiación reducida y efecto destructivo aumentado o, viceversa, la producción de la bomba de neutrones, hasta ahora la más peligrosa. No es extraño que la naturaleza inhumana de tal arma haya unido en un sentimiento común de indignación a toda la humanidad amante de la paz.

125. Más aún, la bomba de neutrones certifica la existencia de un maligno y deliberado propósito de parte de ciertos círculos militares y políticos de crear tipos y sistemas de armas que borren las diferencias entre la guerra nuclear y la guerra convencional y que peligrosamente eliminen los obstáculos que cierran el camino a una catástrofe termonuclear. Rendirse en esta cuestión a la presión de los militaristas significaría obstaculizar por largo tiempo y hacer peligrar seriamente las perspectivas realistas de una paz y un desarrollo genuinos. Esto deben tomarlo en cuenta los respectivos gobiernos:

écadas de posguerra han mostrado con claridad que los países socialistas y otros defensores de la paz no aceptan que se les hable con amenazas de fuerza. Los instigadores de tales acciones nunca han podido obtener ninguna ventaja por procedimientos y sí solamente pérdidas. ¿Acaso la humanidad de todo esto? Sólo un ejemplo de la tensión, la guerra fría y el riesgo de la catástrofe nuclear.

Por tanto, sostenemos el punto de vista de una completa prohibición de la producción, desmoronamiento de las armas de neutrones debe ser mencionado en el programa de acción de desarme que será aprobado en estas sesiones. En nuestra opinión, la mejor manera de resolver esta candente cuestión es concluir acuerdos, las propuestas concretas que los países han presentado este año a la Conferencia de Desarme, en Ginebra³.

Estos hechos que he señalado deben determinar nuestra determinación de obtener resultados tangibles en este período de sesiones ante el pueblo de nuestros países y de todo el mundo, lo que es nuestra obligación política y moral; o sea, hacer que este período de sesiones sea pleno éxito.

Nuestra posición acerca de la detención de los armamentos está expresada en los documentos principales disposiciones de la resolución sobre desarme y del programa de acción (vol. V, documento A/AC.187/81 y 82). Con otros países socialistas, los hemos presentado documentos de trabajo para las deliberaciones de este período de sesiones guiados por el anexo a este documento que sea generalmente aceptado y que en todas sus partes refleje la sobriedad de nuestro juicio y la evaluación correcta del momento, hoy, de manera equilibrada y objetiva y que contenga una garantía de igualdad en las relaciones de responsabilidad de todos los países. Hemos presentado también las propuestas hechas en esta sesión por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Andrei A. Gromyko que reflejan fielmente nuestra opinión en esta

consecuencia, si este período de sesiones ha dado un progreso real en el cumplimiento del programa supremo de nuestra Organización — “preparar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra nuclear” — entonces sus documentos finales deben contener un programa de acción a fin de conducir a las nuevas negociaciones de desarme. No se trata de retórica o meras declaraciones de las buenas intenciones, ni votaciones o esfuerzos a cualquier precio para acelerar el proceso más allá de lo que realmente es posible. Lo que necesitamos son acuerdos concretos y medidas prácticas.

Las cuestiones fundamentales en este conjunto de temas son, desde luego, las que se relacionan con las armas nucleares, es decir la detención de la producción de armamentos, el desarme nuclear total y la eliminación de la amenaza de guerra nuclear. Después de las armas nucleares las fuerzas más destructivas del mundo.

Trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 27, documento CCD/559.

Constructivas en los arsenales militares que fácilmente pueden convertir a nuestro planeta en ruinas humeantes. Esa tarea es tanto más urgente cuanto que sólo en los últimos 10 años el almacenamiento de estas armas ha aumentado en más de tres veces. Por lo tanto, estamos convencidos de la urgencia con que habrá que exigir a todas las Potencias nucleares que se comprometan a no continuar produciendo ningún tipo de arma nuclear y a proceder gradualmente a reducir sus existencias acumuladas hasta que sean completamente liquidadas.

132. Actualmente, es indudable que las condiciones son propicias para lograr un acuerdo sobre la prohibición general y completa de los ensayos con armas nucleares. Gracias a la intensa labor de la Conferencia del Comité de Desarme de Ginebra el aspecto técnico de la supervisión, que durante tanto tiempo representó un serio obstáculo al progreso, prácticamente ha sido resuelto. Consideramos absolutamente indispensable, que para que este acuerdo sea realmente efectivo, adhieran a él todas las Potencias nucleares, sin excepción.

133. Dicho sea de paso, la experiencia pasada en materia de supervisión ha demostrado que las medidas plenamente eficaces de supervisión, una vez convenidas, en la práctica jamás causaron dificultad alguna y han satisfecho todas las esperanzas cifradas en ellas. Después de todo, lo decisivo en este caso es la voluntad política y el sentido de responsabilidad, y no nuevas organizaciones u organismos.

134. Otra exigencia consiste en impedir la continuada difusión de las armas nucleares, en lograr y fortalecer la cabal universalidad del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y, en este sentido, ampliar también las actividades del Organismo Internacional de Energía Atómica. No debemos permitir que la cooperación pacífica entre los Estados en la esfera de la energía nuclear se convierta en un cauce para armamentos nucleares. Este peligro es tanto mayor por el hecho de que una docena de países poseen ahora la capacidad de desarrollar, sin mayores dificultades, armas nucleares propias. Es también por esta razón que el Gobierno de la República Socialista de Checoslovaquia apoya la idea de crear zonas libres de armas nucleares y zonas de paz en diferentes partes del mundo.

135. En nuestra opinión, tienen también un carácter excepcionalmente apremiante cuestiones tan importantes como la prohibición total del desarrollo y fabricación de todo nuevo tipo de armas de destrucción en masa y de nuevos tipos de tales armas. Es evidente que el desarrollo de estas armas totalmente nuevas desde el punto de vista cualitativo ya no es una utopía, pues se está convirtiendo en la realidad del presente y que todo lo que hasta ahora ha experimentado la humanidad como consecuencia de las guerras es sólo un pálido reflejo de los efectos tremendamente destructivos que podrían causar esas nuevas armas.

136. Este período de sesiones ofrece una excepcional oportunidad para crear una atmósfera favorable y constructiva para la culminación exitosa de las importantes negociaciones que actualmente se celebran, como son las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, las conversaciones que celebran tres

Potencias sobre la prohibición de los ensayos con armas nucleares y las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas y radiológicas.

137. El Gobierno de la República Socialista de Checoslovaquia está profundamente convencido de que la forma más realista y segura mediante la cual este período de sesiones podría contribuir eficazmente a la eliminación definitiva de la amenaza de la guerra consiste en la adopción de las más recientes iniciativas que sobre desarme ha formulado la Unión Soviética, presentadas por el Sr. Brezhnev, encaminadas tanto a la reducción cualitativa como cuantitativa de las armas por las principales Potencias en las esferas nuclear y convencional, lo que indudablemente está en consonancia con las aspiraciones de la mayoría de los países aquí representados.

138. Este período de sesiones haría una significativa contribución a la causa de la paz si instara simultáneamente a todos los Estados a adoptar medidas internacionales resueltas con miras a evitar el peligro aún latente de una guerra nuclear y, en particular, a concertar un tratado mundial sobre la renuncia al uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Después de todo, es natural que las medidas sobre desarme nuclear vayan acompañadas por el fortalecimiento de salvaguardias internacionales jurídicas y políticas en materia de seguridad.

139. La situación política y económica del mundo exige con urgencia que la cuestión de la limitación de los gastos en armamentos y de la reducción sustancial de los presupuestos militares sea también objeto de negociaciones concretas y prácticas.

140. En el contexto global de los esfuerzos de desarme, las medidas sobre limitación de armamentos a nivel regional ocupan un lugar preponderante para reducir las fuerzas armadas y armamentos, incluyendo las armas convencionales.

141. No podemos quedar satisfechos ante el hecho de que las conversaciones sobre reducción de fuerzas armadas y armamentos en Europa central, en las que mi país también participa, hayan continuado durante cinco años sin que hasta ahora se hayan alcanzado resultados notables. Somos de opinión de que las conversaciones de Viena, que representan el primer experimento de este tipo en la historia, deben dejar atrás los interminables debates sobre detalles meramente técnicos, abandonar todas las modificaciones de modelos "asimétricos" que están reñidos con los principios fundamentales acordados y pasar a la cuestión primordial, a saber, la preparación de un acuerdo concreto. Por nuestra parte, estamos dispuestos a no escatimar esfuerzo alguno para lograr un acuerdo mutuamente aceptable.

142. A este respecto, de excepcional importancia fue la Conferencia de Belgrado, recientemente concluida, celebrada por los Estados partes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, en la que fueron presentadas muchas propuestas inspiradas en el deseo de disminuir la tensión en la esfera militar, como ser, entre otras, el Programa de Acción encaminado a aliviar la tensión militar en Europa, que contiene medidas tan importantes como, por ejemplo, la propuesta tendiente a concertar un tratado entre los participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en

Europa, en el sentido de no ser los primeros en usar las armas atómicas contra los demás, así como también una serie de otras propuestas. Permítaseme también instar desde esta tribuna a que estas propuestas sean consideradas en forma práctica, de manera que puedan ser aceptadas sobre la base de un consenso general entre los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

143. Asimismo, quisiera referirme a la cuestión del mecanismo de las negociaciones sobre desarme. A juicio del Gobierno de Checoslovaquia, las Naciones Unidas, su Asamblea General y otros órganos, junto con la Conferencia del Comité de Desarme de Ginebra, constituyen un mecanismo suficientemente amplio y representativo para negociaciones multilaterales sobre desarme, aunque muchas veces deseamos y en realidad tratamos de lograr un rendimiento mayor de sus esfuerzos. Sin embargo, ya hemos expresado nuestro temor de que los análisis de tipo laboratorio acerca de quién, cuándo, dónde y cómo va a negociarse, soslayan en realidad el problema principal, a saber, las negociaciones sobre un acuerdo específico. Lo que nos falta no es el mecanismo. Las dificultades no radican en la estructura o forma de organización, sino en la voluntad política de algunos Estados de aceptar la idea del desarme y llevarla a la práctica.

144. Checoslovaquia está convencida, por lo tanto, de que lograremos mejor los propósitos de este período de sesiones si lo convertimos en un prólogo de la convocación de una conferencia mundial de desarme. Es justamente esa conferencia la que podría convertirse en un foro adecuado, debidamente representativo y autorizado que contara con un mecanismo que permita la adopción de medidas concretas, eficaces y trascendentales.

145. No obstante, algunos Estados — incluyendo dos miembros permanentes del Consejo de Seguridad — siguen demorando constantemente su convocación. Esto no nos parece muy perspicaz, porque la opinión pública internacional desea esa conferencia y se percata plenamente de que es necesaria la participación de todos los Estados, especialmente de aquellos que poseen armas nucleares. El Gobierno de Checoslovaquia apoya la idea de que en el actual período de sesiones se fije la fecha concreta de la convocación de esa conferencia y se establezca un órgano que se dedicaría a sus preparativos prácticos.

146. Ya he destacado que este período de sesiones tiene ante sí una tarea excepcionalmente difícil y responsable, es decir, fortalecer y afianzar aún más las presentes tendencias positivas de la coyuntura internacional y preparar medidas conjuntas para su aplicación en la esfera militar.

147. Me alegra poder reafirmar la determinación del Gobierno de la República Socialista Checoslovaca de no escatimar esfuerzo alguno para lograr que nuestros debates se lleven a cabo en un espíritu de discusión provechosa, constructiva y creadora y que las decisiones que tomemos constituyan una base realista para llegar a un cambio de rumbo radical en nuestros esfuerzos de desarme.

148. En esto nos guiamos por el optimismo de nuestra visión del mundo. Estamos profundamente

convencidos de que nuestra política de distensión, desarme y desarrollo superará todos los obstáculos que en su camino coloquen sus adversarios. Siempre que, naturalmente, convirtamos la energía de las palabras pronunciadas sobre el tema del desarme en la energía de los actos. En este proceso no puede haber espectadores pasivos.

149. Sr. RAMPHUL (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Hoy día el desarme no es una opción ni una de las alternativas que se nos presentan. El desarme es condición fundamental para la mera supervivencia de la humanidad. En un mundo donde el número de ojivas que los proyectiles de tan sólo dos de las principales potencias nucleares pueden transportar es de alrededor de 12.000, con un poder explosivo combinado equivalente a 1.300.000 bombas del tamaño de la lanzada en Hiroshima, no se puede concebir ya la seguridad fuera del proceso del auténtico desarme.

150. He de declarar aquí con pesar que en este mundo no se conoce suficiente y claramente la gravedad del peligro que plantea la carrera de armamentos para el presente y el futuro de la humanidad. El secreto con que se guardan sus procesos principales, la ilusión que se ha creado acerca de las negociaciones de desarme y la amplia publicidad dada a algunas de las aventuras espaciales del hombre, han hecho que la carrera de armamentos sea casi un espectáculo de ciencia ficción, una especie de competencia deportiva gigantesca capaz de ofrecer a las muchedumbres una gran variedad de sensaciones, salvo que esas muchedumbres no se hallan integradas por meros espectadores sino por verdaderos actores, que los escenarios no son de cartón, que no hay un despertar después de la pesadilla y que esta es una cuestión que se refiere a nuestra propia supervivencia. Tenemos que poner de relieve aquí lo peligrosas que son las ilusiones en cuanto a la carrera de armamentos y a las negociaciones de desarme y cuán urgente es examinar las cosas tal como realmente son y tomar medidas, antes de que sea demasiado tarde, a fin de que termine la carrera más peligrosa de todas aquellas en que se ha embarcado la humanidad.

151. Este es el significado que tienen las iniciativas asumidas por las más pequeñas naciones del mundo, los países en desarrollo y no alineados, a fin de que se convocara este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

152. Estamos ahora en un momento histórico. Debemos comprenderlo a fin de tener en cuenta y aprovechar esta oportunidad. Esta es la tarea que nos espera ahora. Lo que tiene de nuevo e histórico la actual situación se resume en dos puntos: primero, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme es el síntoma — quizá podría decir la prueba — de que la cuestión del desarme ha llegado a ser una preocupación universal. El desarme ya no es cuestión de competencia de las dos alianzas o de un pequeño número de Estados, sino que ahora todos los países se ocupan activamente de fijar políticas y formular prioridades; sus propias políticas y prioridades. El segundo factor que hace que este sea un punto histórico crucial es que la comunidad internacional empieza a tratar ahora el desarme en la forma en que tan complejo problema debe ser considerado, es decir, como un plan general de

claras prioridades y una serie de medidas, a ser tomadas ahora, que se sumen a un todo coordinado.

153. El hecho de mi presencia aquí pone de relieve las nuevas condiciones del mundo. Un pequeño país como el mío tiene un vital interés en el desarme. Se preocupa por lo que está ocurriendo en la esfera de los armamentos y, en consecuencia, ha decidido actuar, y, a través de los años, ha presentado varias propuestas tendientes a realzar la causa del desarme.

154. El decenio actual debió haber sido lo que se proclamó que había de ser: el Decenio para el Desarme. La realidad es que, como resultado de la evolución mundial durante los siete años que han transcurrido hasta ahora, parece merecer el nombre de decenio para los armamentos. No se ha puesto en vigor ninguna medida de desarme como acción significativa de la tendencia básica; no se han reducido los arsenales actuales y ni una sola bomba o proyectil nuclear han sido destruidos; pero la carrera de armamentos continúa en espiral y adquiere nuevas dimensiones, creando así nuevas premisas para intensificar y aumentar aún más el peligro de guerra. El carácter tecnológico de la guerra armamentista se ha acrecentado, los arsenales de armas de destrucción en masa han aumentado a un ritmo acelerado, la importancia militar de los océanos y el espacio se ha agrandado y más Estados participan crecientemente en la competencia de armamentos.

155. A pesar de las obligaciones asumidas por los gobiernos en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y en los acuerdos sobre la limitación de las armas estratégicas, la carrera de armamentos continúa en aumento. Esta ha llegado a ser un fenómeno planetario que se refleja en la participación de los países en desarrollo en los gastos militares mundiales y en la expansión de la zona geográfica y el incremento del número de países que en distintos grados mantienen grandes cantidades de armas perfeccionadas del último modelo.

156. Si bien esto es cierto, también existe una tendencia a evaluar la tendencia prevaleciente ignorando su contexto y dando la impresión de que el peligro principal proviene de los países en desarrollo. Deseo destacar aquí el hecho de que la mayor acumulación de armamentos en los países en desarrollo puede señalarse en sólo unas pocas áreas de conflicto o zonas de tirantez, donde se halla en peligro la independencia de las naciones. Sin embargo, aun en estos casos los países en desarrollo desempeñan un papel totalmente menor en el marco general, considerando que es tan sólo ahora cuando sus fuerzas armadas empiezan a tomar forma.

157. Por cierto, esta proliferación horizontal ya ha resultado en un alcance mayor de destrucción en guerras locales y un mayor riesgo de enfrentamiento entre las principales Potencias militares; en consecuencia, es un factor que incrementa el peligro de una nueva guerra mundial. Sin embargo, debemos destacar que tras esta situación aparece la responsabilidad primordial de los países más fuertemente armados, que han mantenido la carrera de armamentos y han determinado su dinamismo.

158. El informe del Secretario General sobre las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos, presentado a consideración de la Asam-

blea General⁴, pone en claro que el mecanismo esencial de esta carrera de armamentos de alcance mundial está constituido por la carrera cualitativa de armamentos entre las principales Potencias militares, que se debe principalmente a su virtual monopolio en el desarrollo de una tecnología militar avanzada, a su inmensa participación en la producción mundial y a las exportaciones mundiales de armamentos modernos, así como al carácter global de sus intereses, tanto políticos como militares. Podemos afirmar aquí que la proliferación horizontal de armamentos es, en gran medida, la expresión directa de la competencia entre las principales Potencias militares y, en muchos casos, un medio para promover ciertos intereses políticos y económicos.

159. La carrera armamentista constituye el obstáculo principal a los esfuerzos de desarrollo. El establecimiento de un nuevo orden internacional pide la eliminación de obstáculos para el desarrollo y la utilización de todos los medios y arbitrios para conseguir una gestión racional de recursos e interdependencias y permitir así un acceso en condiciones de igualdad a los frutos del progreso para todas las naciones del mundo, así como un desarrollo libre e independiente. Esto explica el interés tan intenso que existe en los problemas del desarme, contemplados en estrecha relación con los otros problemas globales y con los esfuerzos concertados para reestructurar el mundo. Es cierto que hasta hace poco los países en desarrollo demostraron poco interés en los distintos aspectos del desarme, que eran considerados problemas que afectaban específicamente a los países desarrollados. El temor de que habremos de morir de inanición antes de morir a causa de los efectos de una guerra atómica va siendo sustituido por el convencimiento de que moriremos de inanición si no desarraigamos las causas de una nueva guerra mundial. La carrera de armamentos es totalmente incompatible con los esfuerzos tendientes a crear un nuevo orden económico y político internacional. Esto no sólo es cierto porque el resultado posible y probable sea una guerra devastadora; esto se debe también al hecho de que la escalada de los armamentos constituye el factor más poderoso para preservar el actual sistema de relaciones internacionales y exacerbar todos sus aspectos negativos.

160. Como lo indica claramente el informe del Secretario General que acabo de mencionar, la carga de los armamentos descansa especialmente sobre los hombros de los países en desarrollo que, como lo señala la crítica de la comunidad internacional, muy a menudo hacen gastos exorbitantes en comparación con sus pocos recursos, lo que tiene como consecuencia un déficit en la balanza de pagos, el aumento de la deuda externa, efectos menos favorables de importación para su crecimiento y una importante declinación de la acumulación de posibilidades en momentos en que superar sus deudas requiere una tasa de crecimiento aún mayor.

161. Hay que destacar que no consideramos el desarme como un remedio universal para los problemas contemporáneos. No puede solucionar la oposición entre ideologías rivales ni tampoco soluciona controversias territoriales o conflictos de intereses econó-

micos y políticos entre las naciones. Pero el desarme ayudará a desviar los esfuerzos realizados para resolver problemas pendientes hacia el campo de las negociaciones políticas, manteniendo así abiertas las opciones de la cooperación futura entre los Estados con distintos conceptos o intereses sociales. Por consiguiente, el desarme entrañará la "desmilitarización" de las políticas nacionales y las relaciones internacionales y la eliminación de consideraciones estratégicas del proceso de adopción de decisiones, método que afecta en la actualidad al desarrollo internacional de los Estados y a la cooperación internacional. El desarme y el establecimiento de un nuevo orden económico son, no obstante, complementarios en el sentido de que el progreso real hacia la superación de las disparidades económicas entre los Estados, la reducción y eliminación de las desigualdades en las estructuras económicas y los mecanismos mundiales destinados a resolver los problemas globales eliminarán muchas de las fuentes actuales de tirantez y amenaza a la paz e implícitamente extirparán las raíces de la rivalidad actual de armamentos. El progreso en la esfera del desarme constituye de esa manera uno de los factores principales de un nuevo tipo de seguridad para todas las naciones.

162. En cuanto a los documentos finales a ser aprobados por la Asamblea en este período extraordinario de sesiones, mi delegación opina que el desarme debe encararse de manera global y que todos los esfuerzos deben apuntar a que eso se logre de modo real. Debe reanudarse la labor sobre la elaboración de un Tratado sobre desarme general y completo.

163. Juzgamos que en el documento final deben reflejarse los siguientes elementos: la meta de las negociaciones es lograr un acuerdo sobre un programa que asegure que el desarme sea general y completo y que la guerra deje de ser un instrumento para resolver los problemas internacionales, y que tal desarme vaya acompañado por la creación de procedimientos dignos de confianza para la solución pacífica de las controversias y arreglos eficaces para el mantenimiento de la paz en concordancia con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Debe concederse la mayor prioridad a las cuestiones de desarme vinculadas con las armas nucleares. Todos los Estados deben tener la oportunidad de expresar sus opiniones sobre el fondo y los principios básicos de tal programa así como sobre su alcance, las medidas y arbitrios prácticos para su aplicación y demás aspectos del programa y deberán participar activamente, en un completo pie de igualdad, en todas las etapas de las negociaciones sobre la redacción del programa de modo que represente la voluntad de todos los pueblos y sea la expresión de sus intereses fundamentales.

164. La participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares y de todas las otras principales Potencias militares en los esfuerzos para contener la carrera de armamentos nucleares y para reducir y eliminar todos los armamentos es indispensable para que el éxito sea pleno en los esfuerzos destinados a lograr el desarme.

165. Puesto que el desarme es una cuestión que preocupa grandemente a todos los Estados y a todos los pueblos, existe la necesidad apremiante de que todos los gobiernos y pueblos estén informados

⁴ Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.78.IX.1.

acerca de la situación actual en la esfera de la carrera de armamentos y en materia de desarme y que comprendan que las Naciones Unidas tienen un papel focal en ese sentido, como corresponde a sus obligaciones derivadas de la Carta de la Organización. Los problemas del desarme afectan la seguridad y la vida misma de los pueblos y éstos deben saber las medidas que deben tomar para seguir ese rumbo a fin de poder dar sus opiniones y defender sus intereses vitales. Por eso, la opinión pública y los pueblos de todos los países deben estar plenamente informados y debe publicarse información periódica sobre la situación actual de los armamentos y sus consecuencias así como sobre la medidas a adoptar para detener la carrera de armamentos.

166. Las Naciones Unidas, a las que de conformidad con la Carta incumbe la responsabilidad por el desarme, deben mantenerse al tanto de todos los esfuerzos unilaterales, bilaterales o multilaterales que se hagan al respecto.

167. Ninguna medida sobre desarme o relacionada con él debe afectar adversamente el futuro científico, tecnológico o económico de las naciones; todas ellas tienen pleno derecho a acceder a todas las conquistas de la ciencia y de la tecnología sin restricciones de ningún tipo.

168. Los acuerdos internacionales en materia de desarme, concertados hasta ahora, deben pasar a tener carácter universal y todas las partes tendrán que cumplir todas las obligaciones derivadas de estos tratados.

169. El programa para lograr un desarme general y completo deberá garantizar que los Estados tengan a su disposición solamente armamentos no nucleares, fuerzas, instalaciones y establecimientos que se convenga que son necesarios para mantener el orden interno y proteger la seguridad personal de los ciudadanos y que esos Estados deben apoyar y proporcionar el potencial humano disponible para una fuerza de paz de las Naciones Unidas, suministrándole los efectivos convenidos.

170. El programa de desarme deberá aplicarse en una secuencia acordada por etapas hasta que se complete, llevando a cabo cada medida y etapa dentro de plazos definidos. La transición a una etapa subsiguiente del proceso debe realizarse después de un análisis de la aplicación de las medidas incluidas en la etapa precedente y tras decidir que todas esas medidas fueron aplicadas y verificadas y, cuando sea apropiado, que todo arreglo adicional de verificación exigido por las medidas de la próxima etapa está pronto para funcionar.

171. Todas las medidas de desarme general y completo deberán equilibrarse de modo tal que en ninguna etapa de la aplicación del Tratado ningún Estado o grupo de Estados obtenga ventajas militares. Podría así garantizarse la seguridad de modo igualitario para todos.

172. Todas las medidas de desarme deben aplicarse desde el comienzo hasta el fin bajo un control internacional estricto y eficaz que dé firmes seguridades de que todas las partes acatan sus obligaciones. Durante la aplicación del desarme general y completo y luego de ella debe ejercerse el control más minucioso,

y la índole y la medida de tal control dependerá de las exigencias de verificación de las medidas de desarme que se lleven a cabo en cada etapa. Para aplicar el control y la inspección sobre el desarme deberá crearse una organización internacional de desarme, dentro del marco de las Naciones Unidas, en la que intervengan todas las partes del acuerdo. Esta organización internacional de desarme y sus inspectores deberá gozar de acceso irrestricto, sin veto, a todos los lugares que resulte necesario inspeccionar, con el objeto de lograr una verificación eficaz.

173. El progreso en materia de desarme deberá ser acompañado por medidas destinadas a consolidar las instituciones de mantenimiento de la paz y de solución de las controversias internacionales por medios pacíficos. Durante la aplicación del programa de desarme general y completo y después de ella deberán adoptarse, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales, incluida la obligación de los Estados de colocar a disposición de las Naciones Unidas los efectivos necesarios convenidos, una fuerza internacional de paz equipada con los tipos de armamentos que se haya convenido emplear. Los arreglos destinados a la utilización de esta fuerza deberán garantizar que las Naciones Unidas podrán disuadir o reprimir eficazmente toda amenaza o uso de armamentos en violación de los propósitos y principios de la Carta.

174. Los Estados que participen en las negociaciones deberán tratar de lograr y aplicar el acuerdo más amplio posible en la fecha también más pronta posible; deberán proseguir, sin interrupciones, desarrollando sus esfuerzos hasta que se haya logrado el acuerdo sobre el programa total y hasta que se emprendan los esfuerzos para asegurar un pronto acuerdo y la aplicación de las medidas de desarme, sin perjuicio del progreso que se haga para llegar a un acuerdo acerca del programa total y de tal modo que estas medidas faciliten e integren dicho programa.

175. Deseo expresar el pleno apoyo de mi delegación a las propuestas formuladas por el Secretario General al inaugurar este período de sesiones. A nuestro juicio asigno un mérito especial a la propuesta para establecer una junta consultiva y al respecto deseo hacer, brevemente, algún comentario.

El Sr. Mojsov (Yugoslavia) vuelve a ocupar la Presidencia.

176. El problema que se plantea es la manera de funcionar de la Asamblea General. Esta es una tribuna para formular declaraciones y hallar transacciones con una que otra concesión aquí o allá. Este es un papel muy importante, por supuesto, pero no puede estar aislado. Lo que falta es una institución para digerir o elaborar o transformar la materia prima de las posiciones adoptadas en un período de sesiones en aportaciones al próximo. Sin tal capacidad de elaboración, la formulación de una estrategia y de una opinión por consenso de los problemas y rumbos a tomar para su solución, resulta sumamente difícil. La tendencia de la Asamblea General a reconsiderar exactamente el mismo punto año tras año del mismo modo exactamente, es bien conocida. La idea de colocar temas en el programa cada dos años equivale a ocultar el problema real y no a resolverlo. Se trata de una

recopilación de propuestas existentes, sin que se responda a los interrogantes fundamentales.

177. Lo que se requiere es crear una institución que permita a la Asamblea General iniciar un diálogo de modo tal que el consenso de opiniones sobre los problemas que se encaran y la estrategia para abordarlos, rectificada y ajustada sobre la marcha, surjan de ese diálogo. Las principales exigencias institucionales para la junta consultiva se derivan de este papel como asociado en el diálogo de la Asamblea General. Debe ser bastante similar a la Asamblea General para permitir un diálogo genuino y bastante diferente como para permitir que el diálogo sea dialéctico en el sentido clásico.

178. Lo que se propone, pues, es un órgano bastante más reducido que la Asamblea General, que cuente principalmente con pericia técnica, aunque políticamente representativo, suficientemente permanente y organizado alrededor de expertos con inclinación a plantear cuestiones básicas y eliminar la mera retórica. Finalmente, por supuesto, debería tener una condición meramente consultiva.

179. Esto nos permite entrever una organización similar a la Comisión de Planificación del Desarrollo: unos 28 expertos, designados tal vez durante cinco años por vez. Sus tareas serían elaborar un informe anual sobre la situación en materia de desarme, las prioridades y los problemas tal como los viese antes del período de sesiones de la Asamblea General. Esta podría pedirle que considere cuestiones concretas y la Junta Consultiva podría plantear las cuestiones que juzgase pertinentes.

180. Cabe observar que en modo alguno podría sustituir las funciones de investigación y documentación que cumple la Secretaría. Sería un complemento poderoso y podrían trabajar lado a lado eficazmente. La consideración básica, por supuesto, es que los informes anuales no comprometerían a los gobiernos; sin embargo, tendrían indirectamente influencia considerable en la labor de la Primera Comisión, o sea la comisión encargada de asuntos políticos y de seguridad, guiándola por rumbos específicos y adelantándose permanentemente a ella. Si la Asamblea General ha de cumplir el papel dinámico y coordinador en el desarme, claramente definido en el mismo concepto del período extraordinario de sesiones sobre desarme, me parece esencial una institución que satisfaga estos lineamientos.

181. Será el órgano para garantizar que las negociaciones de desarme tengan en cuenta los intereses de seguridad de los Estados, así como los adelantos logrados en otros órganos de las Naciones Unidas que se ocupan de la seguridad, y para garantizar también que las negociaciones de desarme respondan a la evolución de la tecnología militar.

182. Sr. ROMULO (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, es un placer especial para la delegación de Filipinas el verle a usted presidir este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, el tercero que se celebra este año. Sus antecedentes envidiables no tienen precedentes en la historia de las Naciones Unidas. El que los miembros de nuestra Organización hayan decidido elegirle a usted no solamente como Presidente de la Asamblea General para su trigésimo segundo período ordinario

de sesiones, sino también para su octavo, noveno y décimo períodos extraordinarios, es un merecido y justo homenaje a las cualidades de liderazgo y de sabiduría que usted ha demostrado permanentemente como diplomático y como hombre público. Nuestra más calurosa felicitación; le deseamos lo mejor al orientar usted las deliberaciones de este crucial período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

183. Nos reunimos aquí en período extraordinario de sesiones para considerar, una vez más, la amenaza más inmediata y difícil a la supervivencia humana en la Tierra: la carrera de armamentos. La nave espacial Tierra está llena de dinamita nuclear, y esto en nombre de la seguridad. Sin embargo, evidentemente, tarde o temprano, en su rumbo orbital sobre la Tierra, esos explosivos están destinados a explotar debido a un accidente, un error de cálculo o por intención, y esto con incalculables resultados para toda la vida humana.

184. La celebración de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme es una medida del nivel de preocupación que se siente en todo el mundo; es una medida de la congoja debida a que todavía deben encontrarse soluciones para la locura en la que los Estados grandes y pequeños se han visto atrapados. Este período extraordinario puede, quizás, liberar nuevas y creativas fuerzas en la comunidad mundial. Puede, posiblemente, llevar al descubrimiento de soluciones nuevas y promisorias para la limitación de armamentos y el desarme, que hasta el momento no hemos logrado. Puede, y ya lo ha logrado, ayudarnos a movilizar e informar a la opinión pública mundial, que es una fuerza que puede crecientemente exigir un progreso más veloz de parte de las naciones aquí reunidas.

185. Todas las naciones, grandes y pequeñas, son compañeras de viaje en la nave espacial Tierra. Y no obstante ello, el destino de nuestra comunidad depende totalmente de las acciones y de la falta de acción de demasiado pocos de los Estados militarmente importantes que equilibran nuestro futuro sobre el filo de la navaja de la precaria paridad nuclear. Teníamos razones para esperar que en los meses que transcurrirían desde el momento que decidimos celebrar este período extraordinario de sesiones hasta ahora, se tomarían medidas que, si bien no serían de la más alta significación militar en sí mismas, habrían dado razones a todos los pueblos para abrigar esperanzas de que la marea podría finalmente invertirse. Estas medidas podrían haber incluido acciones acordadas y tomadas conjuntamente o, por otra parte, podrían haber incluido ejemplos de moderación y de buena voluntad, de carácter nacional individual. Un acuerdo sobre una prohibición global de ensayos queda todavía por concluir; un acuerdo para destruir y prohibir las armas químicas más letales, especialmente el gas neurotóxico, no se ha completado aún.

186. Ningún Estado ha podido en el ínterin promover un progreso señalando y adoptando medidas que conduzcan a una actitud recíproca y, de ese modo, a nuevos acuerdos. Recordemos el ejemplo de la prohibición de las armas bacteriológicas y biológicas, acuerdo que siguió rápidamente a la iniciativa de una gran Potencia en el sentido de señalar la destrucción

de los arsenales y detener la producción de estos agentes temibles.

187. Vemos con agrado y aplaudimos la decisión de no desplegar armas de mayor radiación. Al mismo tiempo, deploramos la falta de promesas de abstenerse del desarrollo y despliegue de nuevos tipos de proyectiles balísticos más pesados, de vehículos de reentradas múltiples dirigidas independientemente más precisos, y de proyectiles de crucero. Parecería claro y lógico que lo menos que podíamos hacer en ausencia de la reducción del número de armas y del desarme era abstenernos de aquellas cosas que todavía no hemos hecho.

188. Si continúa la proliferación vertical, lo mismo ocurrirá con la proliferación horizontal. No se han logrado compromisos para suspender las ventas y entregas de plantas de reacondicionamiento nuclear con capacidad para la concentración de material al nivel de armamentos, ni para renunciar a ese tipo de arreglos en el futuro. Tampoco ha sido menos resistente a la limitación la acumulación en todo el mundo de armas convencionales. Son bien conocidas las sumas que gastan en armas países con necesidades internas apremiantes, del mismo modo que esa suma continúa acrecentándose, al igual que se extiende el requerimiento de armamentos con la más avanzada tecnología. De este modo, hay poco que sugiera que en la preparación de este período extraordinario de sesiones algo ha cambiado en la carrera de armamentos. La fase mortífera de la carrera armamentista ha hecho fracasar los esfuerzos para detenerla o desacelerarla.

189. Lamentablemente, el alcance en que nuestro ejercicio corriente de la supresión de corchetes en los proyectos de documento del período extraordinario de sesiones contribuirá a un progreso tangible hacia un mundo seguro y desarmado es algo que continúa siendo un interrogante. Por supuesto, sería útil llegar a un acuerdo sobre el carácter general de la competencia en materia de armamentos, así como en relación con un programa de medidas que deberían adoptarse. Desde que los Estados Unidos⁵ y la Unión Soviética⁶ elaboraron sus proyectos de tratado sobre el desarme general y completo no se logró un tratamiento tan amplio del problema de las armas como el que se propone en los proyectos de documentos que tenemos ante nosotros.

190. Sin embargo, me permito sugerir que nada hay que impida a una u otra de las principales Potencias anunciar en este período extraordinario de sesiones que se tomarán medidas definitivas para iniciar un proceso de cambio de la situación actual. Tales medidas podrían incluir el anuncio de una interrupción en la producción de materiales fisionables para fines armamentistas, una reducción en los almacenes de esos materiales, una moratoria en la producción o despliegue de todo nuevo sistema de armas y su en-

sayo, así como la destrucción de las reservas de armas con gas neurotóxico y una moratoria de todos los ensayos nucleares a la espera de una prohibición general.

191. Estas son sólo algunas sugerencias. Hay muchas otras medidas que podrían adoptarse sin comprometer la condición de esencial paridad en las armas con gran capacidad de destrucción. Se requieren medidas que quiebren el círculo vicioso de acción y reacción hacia armamentos en continuo crecimiento. Se requiere también iniciar un nuevo tipo de proceso. En gran medida nuestro problema estriba en el restablecimiento de la sensatez, al mismo tiempo que debemos considerar los elementos materiales. Todo incremento en los elementos materiales es visto e interpretado como una amenaza, que conduce a la competencia. Esta ha sido la característica principal de la carrera de armamentos. Del mismo modo, las medidas de moderación podrán ser apreciadas como una reducción de la amenaza y en su momento contribuirán a crear una atmósfera en la cual puedan negociarse medidas relativas a una reducción sustancial de los armamentos.

192. Como lo sugiriera en ocasiones anteriores, se requieren actitudes de estadista para establecer una nueva dirección — orientación que servirá inicialmente para reducir los incrementos oscilatorios de armas de cada una de las partes y que conducirá, mediante la perseverancia, a una oscilación de tipo diferente —, una competencia para equiparar medidas que conduzcan a la reducción de la tirantez y a poner coto al acrecentamiento de los armamentos. Sobre la base de ese cambio de condiciones podemos esperar negociaciones fructíferas susceptibles de lograr resultados aceptables. Hasta ahora la comunidad internacional no ha brindado suficiente atención a la creación de las condiciones y de la atmósfera necesarias para lograr éxito. Se trata de condiciones de carácter psicológico y físico, que tienen mucho que ver tanto con la amenaza que se percibe como con la amenaza real.

193. Uno de los peligros que debemos enfrentar al aprobar los documentos con o sin corchetes estriba en el hecho de que todo se ha puesto en la olla, por decirlo así, y de este modo tenemos ante nosotros la receta para un guisado, que aunque pueda tener un buen sabor, consiste en la mezcla de ingredientes irreconocibles. Los riesgos son evidentes: nada puede recibir suficiente énfasis como para aparecer obligando, valorar un mandato, galvanizar la opinión y apoyar todo cambio o progreso. En especial, el texto que tenemos ante nosotros solamente hace referencia a la relación entre el desarme y la paz y la seguridad internacionales. Me atrevo a sugerir, como lo hemos hecho antes, que esta relación puede ser fundamental en lo que respecta al progreso en pro del desarme o a la falta de progreso en cualquier otro factor considerado individualmente. Debemos establecer una distinción entre las limitaciones o las reducciones de armamentos y el desarme general y completo. Por supuesto, las reducciones de armamentos pueden ser muy importantes, incluso sin afectar la seguridad de los Estados, habida cuenta de la enorme capacidad de destrucción de que se dispone actualmente. Sin embargo, las reducciones de armamentos como tales dependen de una limitación severa, es decir, de la fiebre

⁵ Véase *Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero de 1961 a diciembre de 1962*, documento DC/203, anexo 1, secc. F y documento DC/205, anexo 1, seccs. E, F, e *ibid.*, *Suplemento de enero a diciembre de 1963*, documento DC/208, anexo 1, secc. H.

⁶ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoséptimo período de sesiones, Anexos*, tema 90 del programa, documento A/C.1/867 y *Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1964*, documento DC/209, anexo 1, secc. A.

de los asuntos internacionales, lo cual equivale a decir el nivel que se percibe de amenazas, suspicacias o temores, de modo que esas reducciones pueden convertirse rápidamente en adiciones.

194. Sólo mediante el desarme general hay esperanza de una paz mundial duradera. No obstante, en ausencia de mecanismos efectivos y genuinos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarme general y completo no puede ni podrá producirse. El carácter de la seguridad es cambiante. En otros tiempos el poderío militar y la fuerza de las armas proporcionaban la poca seguridad que existía en nuestro mundo anacrónico. ¿Pero qué lecciones hemos extraído del hecho de que la fuerza de las armas proveen un incremento de seguridad que disminuye rápidamente a medida que siguen acumulándose los armamentos? Como no hay defensa contra las nuevas armas de destrucción en masa y, en especial, contra las armas nucleares, llegamos a la conclusión de que no hay una verdadera seguridad. En consecuencia, las naciones se ven imposibilitadas de satisfacer una de sus funciones esenciales, es decir, la de proveer a la seguridad de sus pueblos.

195. En las Naciones Unidas encontramos una Organización mundial a la que la Carta le encomienda la responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pero todavía no hemos podido cumplir esta función con eficacia o, en todo caso, no con la suficiente eficacia como para que las naciones puedan sentirse seguras por medio del desarme. ¿Cómo podemos, entonces, hablar del desarme sin establecer el grado en el que las Naciones Unidas deben asumir las funciones que los Miembros ya no pueden cumplir? En consecuencia, el requisito esencial para el desarme ha escapado en gran medida a nuestra atención y a nuestros esfuerzos creadores.

196. En este sentido, vemos con especial agrado la decisión adoptada en el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General por la que se solicita del Secretario General la iniciación de un estudio sobre la interrelación existente entre el desarme y la seguridad internacional. Consideramos esta medida como un necesario primer paso, pero solamente un primer paso, que inevitablemente podrá convertirse en una de las búsquedas más importantes en la historia de la humanidad, es decir, en la investigación de los medios destinados a proporcionar seguridad a la comunidad humana en su conjunto en ausencia de medidas nacionales para hacerlo. No deberíamos engañarnos a nosotros mismos ni engañar al público de que podrá lograrse el desarme en ausencia de una solución para esta histórica cuestión.

197. Por supuesto, un factor principal se refiere a la medida en que los gobiernos están dispuestos a realizar esta búsqueda. La cuestión del mantenimiento y construcción de la paz internacional en el contexto del proceso de desarme ha recibido hasta el momento poca atención por parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En muchos casos, no creemos que ya se haya establecido claramente la relación entre los dos problemas. Si el período extraordinario de sesiones sólo tuviera éxito en el establecimiento, en forma clara, de la interdependencia entre el desarme y el surgimiento de un sistema de seguridad mundial alternativo, habría alcanzado éxito en un as-

pecto muy importante. Sugeriríamos con toda urgencia la formación de un grupo de trabajo para considerar el informe interino sobre el progreso realizado en el estudio del Secretario General [A/S-10/7 y *Corr. I*] e iniciar un enfoque permanente acerca de la relación entre el desarme y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las naciones tendrán que elegir: no pueden tener desarme sin seguridad, o seguridad sin desarme.

198. Quizás las consideraciones precedentes indiquen la razón de la falta de atención hacia un desarme amplio, tanto en los documentos que tenemos a la vista como en la labor realizada respecto de la carrera de armamentos en años recientes. Sean cuales fueren las razones, parece importante establecer con firmeza nuevamente que nuestra meta no es otra que el desarme general y completo y que, de hecho, ninguna otra cosa proporcionará seguridad total en momentos, en que la retención de solamente unas pocas armas nucleares puede producir el apocalipsis entre nosotros. Uno de nuestros objetivos principales en este período extraordinario de sesiones debiera ser seguramente establecer de nuevo la preeminencia de la meta del desarme amplio, inclusive mientras delineamos los medios necesarios para progresar a corto y largo plazo.

199. Con respecto al esfuerzo a largo plazo para llegar al desarme amplio, no resulta demasiado temprano considerar el carácter de una organización de desarme internacional. Ha de recordarse que los proyectos de tratado referentes a un desarme amplio evidentemente adoptaron disposiciones para la creación de una organización de desarme internacional y que se han hecho intentos periódicos para centrar la atención de la comunidad mundial sobre la necesidad de un nuevo organismo de las Naciones Unidas con responsabilidades en este campo. Así, estamos especialmente interesados en la propuesta de los Países Bajos de recabar las opiniones de los Estados Miembros sobre una organización de desarme internacional y su establecimiento, por ejemplo, en un segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme [A/S-10/1, vol. VI, documento A/AC.187/108].

200. El número de acuerdos sobre desarme prolifera rápidamente y con ellos la necesidad de su supervisión, así como la organización de conferencias de revisión y el desarrollo de medidas y procedimientos de unificación eficaces para asegurar el cumplimiento por parte de los Estados. El Gobierno de las Filipinas cree que estas responsabilidades en rápido aumento, junto con las responsabilidades para establecer una cámara de compensación para verificación de la información proveniente de satélites, debiera otorgarse a una organización de desarme internacional. Las responsabilidades del nuevo organismo pueden acrecentarse de acuerdo con los acontecimientos en materia de desarme y, a la inversa, pueden asignarse nuevas tareas a la organización de desarme internacional a medida que acumule experiencia y conocimientos especializados. Por consiguiente, el Gobierno de las Filipinas apoyará firmemente la propuesta de los Países Bajos sobre el establecimiento de una organización de desarme internacional.

201. Los sectores del mundo que viven en acuciante necesidad pueden tener mayor conciencia que otros de la tremenda pérdida de recursos en la carrera de

armamentos nucleares y convencionales. En los últimos años se han proporcionado muchas cifras y se han hecho muchas comparaciones al respecto. Así, por ejemplo, el costo de un nuevo submarino que transporte misiles nucleares equivale casi a medio millón de viviendas. El mundo se niega a sí mismo enormes progresos en bienes y servicios sociales por su prodigiosa inversión de dinero en la carrera de armamentos. La enorme producción de armas militares origina una sociedad mundial de despilfarro dedicada a la fabricación de bienes no consumibles que insumen un porcentaje sustancial del producto nacional bruto de muchos países. Desde el punto de vista histórico a largo plazo, dedicar tan enorme cantidad de materiales a la producción de armamentos sólo puede ser visto como una indulgencia inconsciente frente a las necesidades del mundo. De esta manera, parece adecuada la sugerencia de establecer un impuesto "de conciencia" a las Potencias militares importantes, consistente en un pequeño porcentaje de sus gastos en armamentos, para consagrarlo a las necesidades del desarrollo. Ello atendería dos requerimientos: en primer lugar, proporcionaría fondos para fines que sirven a la vida; y en segundo término, recordaría a los Estados involucrados en qué medida esos gastos defraudan a ellos mismos y privan al mundo de los recursos necesarios para satisfacer objetivos sociales.

202. El problema de la reducción de los presupuestos militares está estrechamente relacionado con la cuestión del desarme y el desarrollo. Una de las formas más promisorias de disminuir los armamentos está en la reducción gradual de los presupuestos militares. Según este enfoque, no se plantean los difíciles problemas de balancear sistemas de armas asimétricas enfrentados unos a otros. Los establecimientos militares eligen sus armas, pero paradójicamente deben hacerlo cada vez menos. Confiamos sinceramente en que la muy importante iniciativa relacionada con el desarrollo de un instrumento satisfactorio para establecer normas en materia de notificación sobre gastos militares por parte de los Estados Miembros contribuirá a una posible reducción de armamentos mediante la disminución de los presupuestos, y que el ensayo piloto que se contempla en cuanto al instrumento de notificación pronto pueda llevarse a cabo.

203. Los requisitos fundamentales para poner coto e invertir la carrera de armamentos podrían resumirse en los siguientes: integridad, ingenio e iniciativa. Sin especificarlo, debe quedar claro que han habido deficiencias en cada sector. La historia nos condenará severamente si no tenemos éxito en el esfuerzo por detener esta corriente de la savia vital de nuestras sociedades hacia canales suicidas.

204. El período extraordinario de sesiones no puede resolver la cuestión del desarme. Tampoco cabe que esperemos que lo logre. Sin embargo, puede convertirse en un punto de partida para invertir y poner fin a la carrera de armamentos. Podría ser un punto de partida para introducir un cambio en la forma en que nosotros nos ocupamos de esta cuestión. El desaparecido Lord Bertrand Russell, del Reino Unido, declaró que la humanidad nunca se abstuvo de cometer cualquier locura de la que fuera capaz. Nuestra tarea profunda, noble y sumamente urgente consiste en

demostrar que Lord Bertrand Russell estaba equivocado.

205. Sr. BOUCETTA (Marruecos) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente, permítame que en nombre de la delegación del Reino de Marruecos y en el mío propio le exprese mis cálidas felicitaciones por su elección para ocupar la Presidencia del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

206. Esta confianza renovada en su persona no es sino la expresión de la estima de que disfruta entre nosotros y la consagración de una competencia ampliamente demostrada. Estamos persuadidos de que la Asamblea encontrará en su experiencia las mejores garantías para llevar a este período extraordinario de sesiones al éxito a que aspira toda la comunidad internacional.

207. Marruecos, como país no alineado, no puede menos que congratularse por su elección para la Presidencia de nuestra Asamblea, que al propio tiempo es un reconocimiento y un homenaje que se rinde a su país, Yugoslavia, que fue huésped de la primera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Belgrado, y que no ha cejado de luchar en favor de los principios del desarme, para consolidar la causa de la paz y la seguridad internacionales.

208. Asimismo, tampoco puedo dejar de expresar mi reconocimiento al Embajador de la Argentina, Sr. Carlos Ortiz de Rozas, quien dirigió los trabajos del Comité Preparatorio con clarividencia y eficacia, lo que permitió disponer de documentos importantes que estamos convencidos habrán de facilitar mucho nuestra tarea.

209. Saludo igualmente a la Secretaría en la persona del Sr. Kurt Waldheim, por la destacada contribución que ha aportado a la preparación del período de sesiones y por todas las facilidades ofrecidas para el éxito de nuestras labores.

210. La responsabilidad en materia de desarme incumbe antes que nada a nuestra Organización, a la cual la Carta le ha encomendado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La Asamblea General ha emprendido esfuerzos loables para frenar la carrera de armamentos y promover la distensión. Con este fin, propuso la creación de órganos de negociación que han contribuido grandemente hacia la adopción de ciertas medidas de desarme. Lamentablemente, el objetivo esencial de un desarme general y completo se ha visto trabado por la falta de voluntad política de los Estados y por una desconfianza recíproca entre los gobernantes.

211. La ausencia de progreso en esta esfera, caracterizada por una carrera desenfadada de armamentos muy refinados y destructivos, llevó a los países Miembros de nuestra Organización a decidir, a instancias de los países no alineados, a la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Esta iniciativa es tanto más feliz cuanto que ella permite a la Asamblea afirmar su responsabilidad directa para consolidar el papel que le corresponde según la Carta, decidir principios de desarme y prever órganos apropiados de negociación.

212. Este período extraordinario de sesiones reviste en efecto un gran interés: permitirá que participen la gran mayoría de los países, grandes y pequeños, en un debate del que hasta ahora habían sido excluidos, con lo que se medirá la verdadera repercusión del desarme en su seguridad y desarrollo. Esperamos asimismo que este período de sesiones haga que las grandes Potencias tomen plena conciencia de la especial responsabilidad que les incumbe en materia de desarme, sobre todo de desarme nuclear, y promueva las negociaciones actuales.

213. El incremento y la agravación sin precedentes de la carrera de armamentos, los graves peligros engendrados por los inmensos depósitos de armas, sobre todo nucleares, la persistencia de focos de tirantez en el Oriente Medio y en África, hacen que pese una grave amenaza de inseguridad sobre toda la humanidad.

214. Es así que en el Oriente Medio la carrera de armamentos y el espectro de la utilización del arma nuclear por Israel, que no se ha adherido al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales en la región. Al respecto, reafirmamos que no podrá establecerse allí una paz justa y duradera como no sea mediante la evacuación total de las fuerzas israelíes de los territorios ocupados y el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, cuyo representante legítimo es la Organización de Liberación de Palestina OLP, la libre determinación y a la creación de un Estado palestino en su patria.

215. Asimismo pesa una grave amenaza sobre nuestro continente africano debido a la voluntad de Sudáfrica de dotarse del arma nuclear. La Organización debe asegurar la aplicación efectiva de la Declaración sobre la desnuclearización del África [resolución 1652 (XVI)] y ejercer las presiones necesarias sobre el régimen racista de Pretoria, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General y las de la Organización de la Unidad Africana.

216. Por lo demás, nuestro continente africano se ve amenazado por la desestabilización general debido a la rivalidad que separa a las grandes Potencias y el recurso al arma ideológica. La intervención externa en los conflictos entre los países africanos, así como la agresión de ciertos países del África en perjuicio de sus vecinos, acarrea fatalmente una carrera de armamentos de Estados que tratan de proteger su seguridad. Esta carrera frena evidentemente el desarrollo económico y perjudica la paz mundial.

217. Por lo que se refiere al África, hay que respetar los principios de la Carta y dejar que la Organización de la Unidad Africana resuelva por los medios que cuenta los conflictos interafricanos, para que los Estados Miembros puedan vivir en seguridad dentro del respeto de su integridad territorial. Con este espíritu Su Majestad el Rey Hassan II respondió a la exhortación del Presidente Omar Bongo, Presidente en ejercicio de esa organización, con respecto a los acontecimientos que recientemente ensangrentaron al Zaire. La respuesta de Su Majestad el Rey tradujo la preocupación de circunscribir los problemas de nuestro continente a un marco puramente africano y trata de consolidar la unidad y la solidaridad de los Estados

Miembros y de defender su integridad territorial y su soberanía.

218. Otro foco de tirantez se ha creado por la persistencia de los regímenes coloniales y racistas en el África meridional. El Reino de Marruecos, que no ha dejado de prestar todo tipo de ayuda y de respaldo moral a los movimientos de liberación de Zimbabwe, Namibia y Azania, está profundamente convencido de que estos movimientos tienen todo el derecho a recurrir a todos los medios adecuados, inclusive la lucha armada, para la realización de sus aspiraciones nacionales a la independencia y la libertad. La descolonización total del África meridional es la condición esencial para que cese la acumulación de armamentos en esta región.

219. El Reino de Marruecos, que ha participado en las labores de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, se interesa por doble razón por el problema de la seguridad en el Mediterráneo occidental: ante todo, como país mediterráneo, que desea ver que este mar se transforme en un lago de paz; y además porque asume responsabilidades especiales como guardián del Estrecho de Gibraltar, que es una vía estratégica y económica de primera importancia. Esperamos que esta vía siga siendo una zona de paso inofensivo, preservando la paz y la seguridad de los países costeros.

220. Toda nuestra política regional se ha inspirado siempre en la idea de la unidad magrebiana. Siempre hemos trabajado en pro de la realización de esta unidad, para el mayor bienestar de nuestros pueblos, convencidos como estamos de su destino común. Por consiguiente, en todo momento hemos expresado nuestro anhelo de que se llegue a un desarme regional y mi país ha sido el primero en preconizar una reducción de la tirantez en nuestra región.

221. Esto ha sido señalado en particular en el mes de febrero de 1967 por el mensaje que Su Majestad el Rey Hassan II dirigió al Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, con motivo de la limitación de la carrera de armamentos en el Maghreb. Su Majestad el Rey Hassan II declaró lo siguiente:

“Por fidelidad a estos principios y en razón de las obligaciones nacionales que hemos asumido, nos hemos empeñado en una movilización total de nuestros recursos para asegurar el desarrollo y el progreso de nuestro país y la prosperidad de nuestro pueblo.

“Usted sabe que la realización de tales objetivos no es nada fácil y a ellos hemos dedicado todos nuestros recursos humanos y materiales propios y toda la ayuda que recibimos de los organismos internacionales y de los países amigos. Hasta hemos reformado nuestras estructuras institucionales y administrativas en función de esta opción prioritaria en el plano económico y social y hacia cuya realización hemos hecho converger todos nuestros esfuerzos.

“Por todas estas consideraciones y para traducir esta convicción en realidad fundamental quisieramos que el principio del desarme se extienda igualmente a la región a que pertenece nuestro país. Con este fin proponemos a Su Excelencia constituir, bajo la égida de las Naciones Unidas una comisión que tendría una doble misión;

“Primero, recomendar a Argelia y a Marruecos que renuncien a todo aumento de su potencial militar respectivo a fin de preservar al norte de Africa de los peligros de la carrera de armamentos;

“Segundo, proceder sobre el terreno, por los medios y arbitrios apropiados, al control del armamento que posee cada una de las dos partes, Argelia y Marruecos, en calidad y en cantidad y a evaluar el nivel de sus necesidades respectivas para el mantenimiento del orden en cada uno de los dos países, Argelia y Marruecos.”

222. La celebración de este período extraordinario de sesiones dedicado al desarme es tanto más significativa cuanto coincide con el Decenio para el Desarme y el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Asamblea General ha destacado en muchas oportunidades la existencia de estrechos lazos entre el desarme y el desarrollo. Basta recordar al respecto la resolución 2602 de la Asamblea General que proclama el decenio de 1970 como Decenio para el Desarme. El párrafo 6 de dicha resolución recomienda asimismo que se considere la posibilidad de destinar una parte considerable de los recursos liberados por efecto de las medidas de desarme a promover el desarrollo económico de los países del tercer mundo y en particular su progreso tecnológico.

223. La toma de conciencia de la Asamblea General a este respecto no es en realidad más que el reflejo de la inquietud de la opinión pública mundial frente a la escalada de los gastos militares, sobre todo en el dominio del armamento nuclear, a la que corresponde una mayor insuficiencia de los gastos dedicados a la cooperación internacional entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Basta recordar que los gastos consagrados a los armamentos alcanzan anualmente a 400.000 millones de dólares en tanto que la ayuda pública a los países en desarrollo apenas pasa de 20.000 millones de dólares.

224. Junto al despilfarro que representan tales gastos militares hay que deplorar igualmente el hecho de que otros recursos humanos, naturales, científicos, técnicos, sean utilizados con fines de aumentar las armamentos cuando bien podrían ser dedicados a combatir la pobreza, el hambre y la miseria, para resolver los problemas urgentes en las esferas económica y social que obstaculizan el desarrollo en muchas regiones del mundo y para garantizar la estabilidad y la paz en el mundo.

225. A este respecto es mi deber, como miembro de un país del tercer mundo, llamar la atención de la Asamblea acerca de un hecho nuevo que puede adquirir proporciones considerables.

226. En efecto, constatamos que ciertos países en desarrollo están desgraciadamente tentados a desviar ciertas posibilidades de que disponen hacia la creación de la industria militar y, siguiendo el ejemplo de las grandes Potencias, comienzan a dedicarse al comercio de los armamentos. Esto, evidentemente, no puede sino tener graves repercusiones sobre su desarrollo económico y social.

227. Por su parte, Marruecos apoyará toda iniciativa tendiente a reducir la tensión internacional, una de cuyas principales consecuencias es justamente la acumulación de armamentos. La aludida iniciativa

permitirá crear las condiciones necesarias para un diálogo positivo con miras al establecimiento de un nuevo orden económico internacional que responda a las aspiraciones de justicia y de bienestar de nuestros pueblos.

228. Esperamos que el período extraordinario de sesiones reafirmará la importancia de los lazos que existen entre el desarrollo y el desarme y que nuestros debates lleguen a resultados concretos que permitan poner fin al estancamiento actual.

229. Al acoger complacidos los esfuerzos realizados en las etapas cumplidas hacia un desarme general y completo no podemos menos que expresar sin pesimismo nuestra convicción de que lo que se ha realizado aparece insuficiente con relación a los peligros que amenazan a la humanidad debido al crecimiento cuantitativo y cualitativo de los armamentos, notablemente del nuclear.

230. Se han adoptado medidas parciales en el dominio nuclear tales como el Tratado de Moscú en 1963, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el Tratado sobre la prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo, así como los resultados de la primera serie de conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas.

231. El Reino de Marruecos, por su parte, cree firmemente en la necesidad de poner fin a la diseminación nuclear, tanto horizontal como vertical, en toda región del mundo.

232. Los países que carecen de armas nucleares y que han adherido al Tratado sobre la no proliferación tienen el derecho de reclamar el beneficio de la utilización pacífica de la energía atómica así como las garantías eficaces de seguridad, en particular, mediante un compromiso de las grandes Potencias de no utilizar ni amenazar con la utilización del arma nuclear contra aquellos países.

233. En esta ocasión deseo recordar que el Gobierno del Reino de Marruecos ha decidido emprender los estudios necesarios para la construcción de una central nuclear destinada a cubrir las crecientes necesidades del país en materia de energía eléctrica y que las inmensas reservas en fosfatos que encierra el subsuelo marroquí deberán permitirle producir uranio. Su Majestad el Rey Hassan II ha propuesto a la Organización de las Naciones Unidas la designación de un comité científico para asegurar que el uranio no sea enriquecido para destinarlo a fines militares. A tal efecto, Su Majestad el Rey Hassan II ha proclamado la voluntad de Marruecos de otorgar un derecho de inspección anual o bianual. Este compromiso proclamado solemnemente por la más alta autoridad del Reino se añade a las obligaciones ya suscritas por Marruecos en virtud del Acuerdo concertado el 30 de enero de 1973 con el Organismo Internacional de Energía Atómica sobre la aplicación de salvaguardias dentro del marco del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, del cual es parte.

234. Al comunicar el 25 de noviembre de 1976 al Secretario General de las Naciones Unidas lo precedente, el Gobierno de Su Majestad el Rey Hassan II quiso asegurar que al desear equiparse con una cen-

tral nuclear Marruecos no pretendía sino dotarse de todos los medios capaces de asegurar y acelerar su desarrollo económico en beneficio del conjunto de sus habitantes.

235. Marruecos, convencido de la necesidad de crear una atmósfera de comprensión y confianza entre los pueblos y deseoso de consagrar sus energías y posibilidades al empeño de desarrollo, ha adherido a todas las convenciones internacionales en materia de desarme y participa activamente en todas las instancias de negociaciones en esta esfera.

236. Además, deseo rendir homenaje a la iniciativa que los Estados de América Latina asumieron al concertar el Tratado de Tlatelolco. Saludamos, igualmente, los loables esfuerzos de los Estados africanos por declarar su continente zona libre de armas nucleares, así como la iniciativa tomada por el Irán y Egipto en el sentido de que el Oriente Medio sea considerado zona desnuclearizada.

237. La extrema gravedad de la situación de excesivo armamento en que se halla el mundo en que vivimos nos impone asegurar una tarea primordial a las generaciones presentes y futuras, cual es la de organizar a nivel universal una campaña de información cuyo objetivo sería poner a disposición de la opinión pública los datos y hechos concernientes a esta cuestión y sensibilizar también a la opinión mundial a favor de un esfuerzo mayor para concretar el desarme.

238. Pese a la complejidad de los problemas del desarme y a los dilemas que encaran los Estados a este respecto, tenemos el deber de vencer nuestras reticencias y superar nuestras susceptibilidades para promover la adopción de las decisiones que se imponen. Toda la humanidad tiene hoy los ojos puestos sobre la Asamblea y espera que estemos a la altura de la histórica tarea que nos ha confiado.

239. Sr. ADAMOU (Níger) (*interpretación del francés*): Hace ya más de 30 años que los filósofos del desarme se asignaron, en nombre de la salvaguardia de la paz y de la seguridad internacionales, la difícil misión de detener las tendencias de los Estados a la carrera y a la producción y adquisición de máquinas mortíferas. Treinta años, pues, de magníficas profesiones de fe y de magistrales discursos pronunciados en las grandes arenas diplomáticas.

240. Pero el resultado continúa siendo desesperadamente sombrío. Las amenazas se han acentuado porque, con el correr de los años, se han perfeccionado las concepciones morales y físicas de causar la muerte. La panoplia de las armas convencionales se ha enriquecido como jamás fue posible pensar; la de los armamentos atómicos y termonucleares ha llegado a la saturación, al extremo de que el conjunto de las armas almacenadas podría ya destruir varias veces nuestro pobre planeta, y de que, sin jugar con las palabras, se llega al cinismo de la destrucción, hasta diferenciando la producción de armamentos en propia e impropia como si al truncar la vida se pudieran tener consideraciones de estética, más allá de la muerte banal que se quisiera fuese lo más masiva posible.

241. Desde entonces hemos visto desarrollarse ante nosotros las formas más refinadas de la hipocresía internacional. Quienes producen, afinan, multiplican

y venden no dudan en jugar a los héroes de la paz, habiéndose reunido sólo un rato antes en círculos de expertos para proponerse algunos momentos de respiro en el nuevo equilibrio internacional, el equilibrio del terror, al que se somete hoy, de buen grado o de mal grado, al conjunto de las poblaciones de nuestro planeta. Ellos han logrado crear sucesivos conflictos, tanto en América Latina como en Asia y en África, para encontrar socios crédulos, capaces de abandonar su desarrollo económico en beneficio de algunas guerras ruinosas, todas justas y buenas para probar la "credibilidad y la factibilidad" de las armas puestas en sus manos.

242. ¡Más de 30 años de tentativas estériles! ¿Cómo reprochar, entonces, a los países del tercer mundo sus preocupaciones y su deseo de ver, al fin, reunirse bajo la bandera de las Naciones Unidas esta conferencia sobre el desarme? ¿Una conferencia más? Puede ser, pero mantenemos confianza en nuestra institución y las proposiciones de los países alineados — que hemos de apoyar — no pueden dejar de tender a crear las condiciones favorables para la solución del problema. ¡Más de 30 años! Pero veamos los hechos.

243. El 24 de enero de 1946 la Asamblea General de las Naciones Unidas invitó ya a la Comisión de Energía Atómica — que acababa de crear — a presentar al Consejo de Seguridad proposiciones tendientes a asegurar la utilización de la energía atómica con fines puramente pacíficos, a eliminar de los armamentos nacionales las armas atómicas y todas otras armas de destrucción en masa y a tomar medidas eficaces de salvaguardia.

244. El compromiso de la humanidad en esta noble empresa fue sancionado sobre todo después de 15 años, mediante la conclusión de cierto número de acuerdos. Es así que llegó el día del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, de la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles, de la Convención sobre la prohibición de poner en práctica la fabricación y almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) o tóxicas y sobre su destrucción, así como del Tratado para la Proscripción de las armas nucleares en la América Latina, para no citar otros instrumentos. Estos tratados, a los que hay que agregar los acuerdos sobre la limitación de armas estratégicas concluidos en 1972 por los Estados Unidos y la Unión Soviética, han sido firmados o han entrado en vigor durante este decenio, que la Asamblea General proclamó solemnemente como Decenio para el Desarme en el curso de su vigésimo cuarto período de sesiones.

245. Si hay aquí sin duda un signo alentador, igualmente debe reconocerse que los resultados obtenidos no han estado a la altura de nuestras esperanzas. En efecto, no nos podemos dejar llevar por un optimismo exagerado en momentos en que las voces más autorizadas deploran la ausencia de progresos tangibles para detener la carrera de armamentos, en especial la de los armamentos nucleares.

246. El Níger, país en desarrollo, no puede impedir que se vea ganado por este pesimismo cuando los hechos de todos los días muestran hasta qué punto los países industrializados, en su precipitación hacia las

cimas del terror, hacen muy poco caso de los problemas del desarrollo. ¿No es escandaloso acaso ver a esos países relegar a un segundo plano su responsabilidad en la lucha contra el subdesarrollo y los daños causados en pro de un saqueo desenfrenado de los recursos humanos y materiales para satisfacer un afán de dominación insaciable que los ha llevado en este mismo siglo a dos aventuras guerreras de dimensión mundial en un espacio de 20 años?

247. Para convencerse sería suficiente consultar al Instituto Internacional de Investigaciones sobre la Paz, de Estocolmo o referirse al informe sobre las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos que presentó el Secretario General al trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Estos documentos nos demuestran, entre otras cosas, que la carrera de armamentos ha costado a la humanidad 6 billones de dólares desde la Segunda Guerra Mundial, o sea tanto como el producto nacional bruto del mundo entero en 1975.

248. Por el contrario, nos ha parecido que bastaría asignar el 1% de los presupuestos militares de los países industrializados a la ayuda al desarrollo de la agricultura para alcanzar el nivel de 5.000 millones de dólares establecido en 1974 por la Conferencia Mundial de la Alimentación para el resto de la presente década.

249. Tales revelaciones tienen el mérito de hacer aún más escandalosa la impotencia económica del tercer mundo que se enfrenta a las proezas diabólicas de los países ricos y lleva a cabo un combate desigual contra los males que agudizan hoy la incertidumbre económica, fomentan las dificultades y aumentan la violencia.

250. Estos males están representados por la indigencia total de 700 millones de seres humanos, la desnutrición de más de 400 millones y la amenaza permanente de enfermedades endémicas para más de 1.000 millones de habitantes de los países en desarrollo. A esto debe agregarse el analfabetismo, el hambre, las calamidades y las catástrofes naturales que constituyen otras tantas trabas o amenazas para la felicidad de los seres humanos.

251. El cuadro sombrío que se ha trazado de esta manera, lejos de ser una muestra de un pesimismo acuciante, pone de relieve el carácter desgraciadamente prioritario de las inversiones en armamentos de los países industrializados y el efecto nefasto de estos gastos sobre la capacidad de intervención económica de los países ricos, de los que el tercer mundo espera ayuda y comprensión para su combate liberador y su edificación económica.

252. Nosotros en África seguimos creyendo en la cooperación fundada en el respeto mutuo, fuente de paz y concordia entre las naciones.

El Sr. Asensio-Wunderlich (Guatemala), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

253. Esta voluntad de cooperación en la paz y la seguridad encuentra su mejor ilustración en las tentativas de integración politicoeconómica que han jalado los 30 años de ejercicio de la soberanía internacional por parte de nuestros Estados y de las cuales algunas se han visto coronadas por el éxito pues han llegado a la creación de organismos comunes de carácter continental o subregional. Vemos en esta vo-

luntad de reaceramiento en el campo de la economía un factor esencial de paz internacional y de seguridad colectiva y un enfoque concreto a nivel regional de los problemas de distensión y desarme.

254. Con este fin, 15 países de la Comunidad de Estados del África Occidental acaban de firmar en Lagos un histórico pacto de no agresión entre ellos.

255. No es, pues, con alegría que los pueblos africanos comprueban hoy que sus socios de los países ricos, engeguados por los progresos de la ciencia, no siempre están dispuestos a las exigencias de una solidaridad verdadera.

256. Es esta duda y la ausencia de determinaciones en la búsqueda de solución a los problemas del África, lo que está en el origen de los obstáculos que se presentan en contra de la marcha saludable de la comunidad internacional hacia el nuevo orden económico y la supresión inevitable de los últimos bastiones del colonialismo.

257. Orgullosa de esta opinión unánime, la delegación del Níger está convencida de que la reducción de las inversiones militares y la reconversión de las industrias de armamentos acelerarán la instauración de un orden económico justo y durable.

258. Es igualmente consciente de que la eliminación de un día para otro de las industrias de armamentos provocaría inevitablemente en muchos países distorsiones socioeconómicas difíciles de controlar. Este no es el deseo de mi delegación. Hay que evitar que ello sirva de coartada para impedir la voluntad política de actuar hacia la reducción de los armamentos y la reconversión progresiva de sus industrias. La paz y la seguridad internacionales se beneficiarían indiscutiblemente de ello.

259. El desarme es también, a juicio de mi delegación, la lucha por el triunfo de las causas justas y por la eliminación de toda fuente de conflicto en el mundo.

260. Ahora bien: esta verdad no parece haberse impuesto todavía en todos. En el África meridional y el Oriente Medio el terrorismo se ha erigido en ley del Estado y las esperanzas de las poblaciones inocentes se ven cotidianamente ahogadas en sangre.

261. Es verdaderamente lamentable que en este último cuarto del siglo XX la comunidad internacional se deje distraer por los regímenes minoritarios y retrógrados del África meridional dominados por un puñado de sanguinarios nostálgicos de la era nazi, a la que África había pagado un fuerte tributo hoy en día desconocido. Después de haber sido desagrados durante la historia contemporánea, la prueba de fuerza se ha impuesto de nuevo a los pueblos africanos que se han visto obligados a sacrificar lo mejor de sus hijos para reconquistar sobre la tierra misma de sus ancestros una libertad e independencia que no se discuten. Los valerosos hijos del África han tomado desde hace tiempo las armas para combatir los regímenes enfermos de Vorster y Smith a despecho de los ponderosos arsenales de que les han dotado sus aliados.

262. Ha llegado el momento de que aquellos que arman a los enemigos del África pongan fin a la discriminación y al sectarismo que caracteriza su actitud en defensa de las libertades democráticas.

263. Que en nombre del ideal de paz que nos ha reunido en esta sala, acepten ellos renunciar a esta actitud de complicidad en contra de los pueblos africanos.

264. En estos tiempos difíciles en que la prudencia secular africana se ha visto enfrentada a una ruda prueba por las luchas de influencia y los focos de tirantez encendidos acá y allá por los nostálgicos de tiempos olvidados, nosotros alimentamos la profunda convicción de que los Estados africanos se beneficiarán mediante el cultivo de sus relaciones y las virtudes del diálogo y la tolerancia.

265. En una intervención hecha el 7 de diciembre de 1977 ante la Primera Comisión, el Níger hizo un llamamiento en este sentido señalando que se negaba a creer en la victoria de las armas en los conflictos que enfrentan a dos Estados soberanos. Tal victoria crearía en el mejor de los casos, y así lo ha demostrado la historia, un clima de frustración que engendraría odio entre los pueblos, preparando así el terreno para la autodestrucción de los vencedores y vencidos⁷. Al hacerlo, teníamos el firme convencimiento de que ningún país en desarrollo posee actualmente la fuerza de dominar a otro porque la voluntad de independencia está tan aferrada en el espíritu de nuestros pueblos que ellos prefieren alianzas artificiales a la pérdida, incluso para beneficio de un pueblo hermano momentáneamente convertido en enemigo, de una parte de su soberanía o de su territorio.

266. En esas condiciones, el realismo impone a nuestros Estados la salvaguardia y el respeto de los principios que le han asegurado hasta el momento la victoria sobre las fuerzas del mal y los factores de la enajenación.

267. En efecto, es lamentable e incluso insensato que países africanos se dediquen actualmente a una verdadera carrera en contra del reloj en materia de armamentos, desviando así la mayor parte de sus escasos o simples recursos — debería tal vez decir simplemente sus recursos — a fin de acumular un arsenal bélico generalmente fuera de toda proporción con sus necesidades legítimas de defensa y de seguridad. Recursos financieros considerables, susceptibles de desempeñar un papel generador en el desarrollo económico de esos países, son desplazados de esta manera al sector improductivo de los armamentos.

268. Este sentimiento de inseguridad, que traduce su incapacidad al ponerse al tenor de las nobles aspiraciones de sus pueblos, los lleva a los brazos del extranjero, al cual reclaman armas y municiones para enfrentarse a un peligro que, en realidad, sólo existe en su imaginación. Al hacerlo, desempeñan inconsistentemente el papel que les desean adjudicar las grandes Potencias y alimentan las luchas de influencia de los bloques antagonistas. Esta, sin duda alguna, es una concepción errónea de la seguridad que facilita el terreno a las fuerzas del mal y de la división. Es normal que el fortalecimiento militar de algunos países de una zona inquiete a sus vecinos, especialmente a aquellos que no tienen otra ambición que la elevación, en paz y armonía, del nivel de vida de sus poblaciones. Esta inquietud engendra, natu-

ralmente, la desconfianza que habrá de tener como consecuencia un día una abierta hostilidad entre países condenados a vivir juntos porque están unidos por la historia y la geografía.

269. Por su parte, el Níger se alza en contra de ese fenómeno incompatible con las exigencias de la solidaridad africana y la marcha de nuestros pueblos hacia el progreso y la unidad.

270. Mi país conserva una confianza inalterable en la capacidad de los Estados africanos de enterrar sus cizañas y de honrar los compromisos que han hecho ante Dios, ante sus pueblos y ante la historia, a saber, la consolidación de su independencia y la búsqueda de su unidad. Esta será su forma de preparar el advenimiento de una era de confianza como preludio al desarme general y completo que esta augusta Asamblea pide de todo corazón.

271. Esto es, en todo caso, una preocupación constante del Gobierno del Níger, bajo la dirección del Teniente Coronel Seyni Kountche, Presidente del Consejo Militar Supremo y Jefe de Estado, quien, al referirse a los problemas africanos, declaró lo siguiente: "La primera de las cosas que se deben hacer es que todos en el continente admitan que todo Estado Miembro de la Organización de la Unidad Africana respete al Estado vecino dentro de sus fronteras cualquiera que sea el régimen y la forma de sociedad que éste haya elegido".

272. Sin ruido ni alboroto, el Níger ha dado nuevamente pruebas de su dedicación a la causa de la paz brindando su modesto aporte a las tentativas de solución de los problemas candentes de su región. Al hacerlo ha obedecido sencillamente a un arranque natural que lo lleva hacia el diálogo en lugar del enfrentamiento.

273. No podríamos cerrar este capítulo sobre la seguridad sin mencionar el caso de la entidad sionista que, desde su creación, presenta a todo el mundo — y especialmente a las Naciones Unidas — un problema casi insoluble. Nadie pide a un país que se descubra y exponga la vida de sus ciudadanos al furor o a la venganza de los otros. En el Oriente Medio, el problema de la seguridad es esencial, pero en ningún caso puede dar lugar a justificar agresiones en nombre de la prevención, conquistas territoriales en nombre de la Biblia y el rechazo a negociar en nombre de la seguridad. El número de resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad demuestra ampliamente que generaciones enteras de diplomáticos han tratado de encontrar una solución justa y equitativa. Si continúa la tirantez a pesar de todo lo hecho, ello se debe a que la desconfianza se ha convertido en una doctrina incompatible con los objetivos y la idea de paz que la Asamblea debe encontrar durante este período de sesiones. Expresamos la esperanza de que las recomendaciones y los programas de investigación del desarme que se adopten atenúen el aumento de la tirantez en el Oriente Medio y lleven sus problemas a una justa dimensión.

274. El período extraordinario de sesiones dedicado al desarme es una iniciativa loable que debe acreditarse a los países no alineados, que tuvieron la idea en 1961. Ello no sería sorprendente de parte de un movimiento que ha hecho uno de los aportes más posi-

⁷ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Primera Comisión, 55a. sesión.*

vos a la distensión entre Oriente y Occidente. ¿No nació el alineamiento de la negativa del tercer mundo a asociarse a la división del mundo en dos bloques antagonistas? Desde su creación, el movimiento lleva ya el signo de la conciliación y la esperanza. Debe, sin embargo, permanecer fiel a su imagen y constituir hoy más que nunca un factor de paz y de concordia entre las naciones.

275. El Níger está orgulloso de pertenecer a esta corriente de pensamiento cuyas virtudes y principios son una fuente de inspiración constante para sus dirigentes.

276. Este período de sesiones, por el que ha trabajado tanto, proporciona a ese movimiento la ocasión de reafirmar su fe en el futuro. Nos atrevemos a esperar que esta Asamblea lo ayude a examinar profundamente las nobles ideas que presentó en este sentido sobre la declaración de principios, el programa de acción y los mecanismos de negociación. Estas ideas reflejan el convencimiento de los países no alineados de que el desarme general y completo sigue siendo la clave de una paz y de una seguridad duraderas, sus legítimas preocupaciones en materia de desarrollo y la confianza que tienen en las Naciones Unidas para resolver todos los problemas de la paz y de la seguridad internacionales.

277. Sin embargo, es evidente que esta iniciativa de nuestro movimiento no habría tenido éxito sin el amplio espíritu y la disponibilidad de que han dado pruebas todos los Miembros de la Organización. Sólo queremos como prueba las distintas propuestas sometidas al Comité Preparatorio, que, a nuestro juicio, constituyen un aporte positivo al diálogo permanente entre las naciones en un campo tan vital como es el del desarme.

278. Debemos expresar también nuestras felicitaciones y nuestro profundo agradecimiento a todos aquellos que, de una forma u otra, han contribuido eficazmente a la celebración de este período extraordinario de sesiones, que constituirá un jalón en la historia de la Organización.

279. Todos estos esfuerzos concertados han llevado a un proyecto de documento final [véase A/S-10/1] que debe sancionar nuestros debates. Refleja ya la complejidad de las cuestiones del desarme. Los puntos en desacuerdo todavía son numerosos, pero el optimismo sigue prevaleciendo porque los temas que ya no siguen siendo objeto de contradicción nos autorizan a creer que las divergencias no son insuperables.

280. En efecto, observamos con satisfacción la reafirmación del carácter incompatible de la carrera de armamentos con los principios de la Carta de las Naciones Unidas que para nosotros constituye el primer acto fundamental encaminado al desarme. Además, se ha admitido igualmente que una paz y una seguridad duraderas no pueden basarse en la acumulación de los armamentos ni ser mantenidas mediante doctrinas de superioridad estratégica o por el equilibrio precario de la disuasión. Por otra parte, acogemos con legítima alegría la afirmación de que en un mundo con recursos limitados existe un vínculo estrecho entre los gastos consagrados a armamentos y el desarrollo económico y social.

281. En este sentido, la idea tendiente a crear un fondo internacional del desarme para el desarrollo merece ser aceptada y estudiada. Empero, es necesario desear que no sea desviada de su verdadero sentido mediante una interpretación restrictiva tendiente a hacer depender el desarrollo de las proezas de los países industrializados en materia de armamentos, ya que los países en vías de desarrollo al vincular el desarme al desarrollo no lo entenderían así. Su primera preocupación es la reducción de los arsenales de armas existentes y la reconversión de las industrias de armamentos a los fines del desarrollo. Cualquiera otra solución no será más que un paliativo en una esfera en que se impone la necesidad de adoptar decisiones enérgicas.

282. Tales consideraciones nos llevan a desear que el fondo a crearse esté alimentado por los recursos provenientes de la renuncia voluntaria pero regular y progresiva, por parte de los Estados nucleares y grandes productores de armamentos, de un cierto porcentaje de sus presupuestos militares, incluyendo en ellos los compromisos de parte del sector privado. Esta fórmula permitiría financiar el desarrollo a expensas y no beneficiándose de los progresos en materia de armamentos.

283. Por lo demás, la mayor parte de las propuestas están animadas por la preocupación de democratizar las negociaciones sobre el desarme. Este período de sesiones ha de tender a fortalecer el papel orientador en la política general de desarme que corresponde a la Asamblea General. El desarme efectivo es de exclusiva pertenencia de una minoría de países; en cambio, los efectos de las armas nucleares y bacteriológicas no conocen fronteras. Esta triste eventualidad bastaría por sí sola para abrir los foros de negociaciones sobre desarme a los pequeños países.

284. En lo referente a las conferencias regionales del desarme, mencionadas en ciertas propuestas, vemos en ellas un medio más para aumentar la mutua confianza entre los Estados vecinos. No serían, empero, más que el árbol que oculta al bosque y encubrirían la falta de progreso en el camino del desarme general y completo.

285. En cuanto al problema de la utilización pacífica de la energía y de la técnica nucleares, vinculadas estrechamente al despliegue de las armas del mismo tipo, no querríamos cautelar ninguna medida que tendiera a impedir el acceso de nuestros Estados a ese uso pacífico.

286. No obstante, seguiríamos viendo un peligro para nuestros pueblos en la explotación libre de la energía y de la técnica nucleares por las minorías blancas irresponsables del África meridional.

287. Antes de concluir deseamos dar la bienvenida a las organizaciones no gubernamentales cuya presencia entre nosotros testimonia la necesidad de información y de participación de la opinión pública internacional en esta materia. Su contribución a nuestros debates será un primer paso hacia la satisfacción de esta necesidad legítima.

288. Ahora deseáramos rendir homenaje a las delegaciones de las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki que al estar presentes en este período de

sesiones han hecho una demostración de valentía y de fe en el porvenir.

289. El período extraordinario de sesiones dedicado al desarme ya ha tenido y, ciertamente, tendrá repercusiones en el mundo. La participación de eminentes Jefes de Estado y de Gobierno de numerosos países Miembros, al dar a sus trabajos una solemnidad e importancia muy especiales, debería permitir la iniciación de una nueva era de concreción de nuestras esperanzas. Saludamos a estos dirigentes como mensajeros de la paz.

290. Estamos convencidos de que este período de sesiones habrá de satisfacer las esperanzas depositadas en él y que más allá de los excesos verbales adoptará decisiones concretas sobre la totalidad de los puntos sometidos a su examen, entre los cuales lo esencial será el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme, por una democratización necesaria de los mecanismos de negociación y control y la creación de un fondo especial del desarme para el desarrollo.

291. Tal es la modesta contribución de la delegación del Níger. Inclusive, si fuera nada más que un sueño quisiéramos creer en él porque la carrera de armamentos y sus consecuencias políticas, económicas y sociales nos revelan ampliamente que el desarme es una necesidad para la supervivencia de nuestra común humanidad.

292. El PRESIDENTE: De conformidad con las recomendaciones contenidas en el párrafo 53 del Informe del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (A/S-10/1), que la Asamblea hizo suya en la primera sesión plenaria, doy la palabra al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Sr. M'Bow.

293. Sr. M'BOW (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (*interpretación del francés*): Para el Director General de la UNESCO es un honor hacer uso de la palabra en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y al saludar a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los Ministros y a todos los eminentes representantes de los Estados Miembros aquí reunidos para participar en sus labores, deseo expresar lo mucho que me complace esta ocasión que se me brinda de exponer ante ellos las opiniones de la Organización que dirijo sobre uno de los problemas cruciales de nuestra era.

294. La decisión de la Asamblea General, a propuesta de su Comité Preparatorio, de invitarme a dirigirme a ella en sesión plenaria me parece confirmar, en efecto, la importancia del papel que la UNESCO no ha dejado de desempeñar en el seno del sistema de las Naciones Unidas para la construcción de la paz. La UNESCO siempre ha compartido este papel, por lo demás, con el conjunto de instituciones del sistema, y por eso quisiera permitirme, en esta breve intervención, hacerme eco de ciertas preocupaciones que mi colega, el Dr. Mahler, Director General de la Organización Mundial de la Salud, me pidió especialmente que señalara a su consideración.

295. Si la acción de la UNESCO reviste un carácter específico por lo que se refiere al objetivo de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General ello es por lo que su Acta Constitutiva le asigna particularmente como objetivo el "alcanzar gradualmente, mediante la cooperación de las naciones del mundo en las esferas de la educación, de la ciencia, y de la cultura, los objetivos de paz internacional y de bienestar general de la humanidad para el logro de los cuales se han establecido las Naciones Unidas como proclama su Carta". Pero como lo precisa aún más su Acta Constitutiva, "una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos no podría obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos, y que, por consiguiente, esa paz debe basarse en la solidaridad intelectual y moral de la humanidad".

296. Así pues, la UNESCO se empeñó en los 32 años de su existencia por laborar, en las esferas de su competencia y siguiendo los medios idóneos, mediante la investigación y la acción, por la consolidación de la paz. Está convencida de que sin paz y sin reducción de la tirantez, la solución de los problemas que encara la humanidad estaría comprometida gravemente y, sin duda, de manera irremediable. Pero siempre ha juzgado que toda solución internacional que se logre con detrimento de la libertad y la dignidad de los pueblos, así como del respeto de la persona humana, no podría ser una verdadera solución de paz, ni en cuanto a su espíritu ni en cuanto a su perdurabilidad. Por eso la Conferencia General de la UNESCO vinculó la lucha por la paz a la condena de toda forma de opresión, discriminación o explotación entre los pueblos, y no sólo porque ellas engendran inevitablemente la violencia, sino también porque ellas mismas constituyen violencia y una manifestación del espíritu de guerra.

297. Basándose en los principios que acabo de enunciar, la UNESCO siempre siguió fielmente las orientaciones dictadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

298. Para cumplir la resolución 1378 (XIV) de 20 de noviembre de 1959, el Consejo Ejecutivo de la Organización definió "las bases de la aportación de la UNESCO a la actividad de las Naciones Unidas en pro de un desarme general y completo", y la Conferencia General, en su undécimo período de sesiones de 1960, juzgó que "una de las tareas principales de la UNESCO consistía en crear una opinión pública propicia a la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas que condenan la propaganda bélica y favorecen el desarme general y completo". En 1962, en su duodécimo período de sesiones, la Conferencia General manifestó su respaldo a las conclusiones del grupo de expertos designado por el Secretario General para examinar las consecuencias económicas y sociales del desarme. Y ya hace 16 años que la Conferencia General pidió el establecimiento de planes a largo plazo en los campos de la educación, la investigación científica, medios de comunicación, eliminación del analfabetismo, etc., teniendo en cuenta las importantes responsabilidades que deberá asumir la UNESCO cuando se disponga de recursos importantes procedentes del desarme, para programas internacionales de desarrollo económico y social. En la misma época, se autorizó al Director General a in-

formar al Secretario General de las Naciones Unidas que la UNESCO estaba dispuesta a proporcionarle todos los estudios bajo su competencia y que pudiera necesitar el Secretario General para su análisis de las consecuencias económicas y sociales del desarme.

299. Huelga decir que ese ofrecimiento sigue válido y que deseo renovarlo aquí. Más recientemente, en su decimotercero período de sesiones de 1974, la Conferencia General quiso precisar, en una resolución especial, que "la paz no puede consistir únicamente en la ausencia de conflictos armados, sino que entraña principalmente un proceso de progreso, de justicia y de respeto mutuo entre los pueblos, destinado a garantizar la edificación de una sociedad internacional en la que cada cual pueda encontrar su verdadero lugar y gozar de la parte de los recursos intelectuales y materiales del mundo", y que una "paz fundada en la injusticia y la violación de los derechos humanos no puede ser duradera y conduce inevitablemente a la violencia".

300. El plan a plazo medio de la organización, aprobado durante la decimonovena reunión de la Conferencia General celebrada en Nairobi en 1976, está impregnado de ideas similares. Está orientado de tal forma que la UNESCO pueda contribuir de la manera más activa a la institución de un nuevo orden económico internacional que tienda a corregir las desigualdades entre las naciones y los pueblos, para dar cimientos sólidos a la paz. Los participantes en la mesa redonda sobre el futuro del tercer mundo, celebrada bajo los auspicios de la UNESCO, en México en diciembre de 1977, llegaron a la conclusión de que "todas las verdaderas cuestiones que plantea el nuevo orden económico internacional estaban vinculadas indisolublemente a la cuestión del desarme general y completo".

301. Pues bien, desde 1945 ¿cuál fue el precio al que se evitó una tercera guerra mundial? ¿Cuántos días las armas se han callado de veras en el mundo entero? El eje de los conflictos que siguen, sin embargo, involucrando a las Potencias industriales, grandes o pequeñas, se ha desplazado hacia los países pobres. Esto no cambia nada el hecho de que hombres, mujeres y niños, cuya vida es preciosa, sigan muriendo a causa de la guerra.

302. Pero las naciones que sacrificaron en este siglo XX más de cien millones de víctimas a causa de la guerra y que siguen como arrastradas por un engranaje vertiginoso, despilfarrando parte enorme de su genio, de su energía y recursos, afectándolos prioritariamente a la fabricación de artefactos de muerte cada vez más perfeccionados y tremendos, estas naciones pueden hallarse aquí para buscar en común, en la concertación, los caminos de un desarme general y completo. Así me parece que se sintetiza, de la manera más conmovedora, la sabiduría y la locura de nuestra época, y se justifican las esperanzas y, lamentablemente, las más grandes inquietudes. En el momento en que los pueblos de la Tierra, trascendiendo el temor de sus diferencias, logran la intuición de la solidaridad fundamental de la especie humana, es un giro decisivo de la historia que aborda la comunidad de las naciones. Para los Estados miembros de la UNESCO, para ustedes mismos, los representantes de estos Estados, para todos nosotros,

la cuestión del desarme se impone en verdad como un desafío colectivo inevitable y total. Atender este gran desafío sería no sólo liberar a la humanidad de la amenaza de una hecatombe sin precedentes, sino recoger los medios de luchar victoriosamente contra la miseria, la enfermedad, la ignorancia y los demás flagelos que azotan a tantos pueblos y que el sistema de las Naciones Unidas no puede, en la actualidad, combatir eficazmente por falta de recursos adecuados.

303. Al respecto, el monto de los gastos militares de todo el mundo se ha citado a menudo desde esta tribuna. Lo que se conoce menos es que resulta superior en una cuarta parte a los gastos totales de educación en todo el mundo. En cuanto a la investigación y desarrollo militares, absorbe hoy el talento de unos 500.000 investigadores e ingenieros. Este hecho es ya bastante inquietante; pero más inquietante aún es la tendencia que no cesa de acentuarse. En efecto, antes de la Segunda Guerra Mundial la investigación y el desarrollo militares sólo representaban el 1% de los gastos militares; hoy absorben por lo menos entre el 10 y 15%. Dicho en otras palabras, mientras millones de hombres y mujeres y niños, siguen viviendo en la privación o muriendo de enfermedades que se podrían curar con muy pocos medios, de 40 a 60.000 millones de dólares son gastados para afinar la técnica de la muerte y la destrucción, lo que representa de tres a cuatro veces más de lo que se dedica a la ayuda al desarrollo, y más del doble del total de gastos de educación de los países en desarrollo.

304. Estas cifras asumen una significación aún mayor si se considera que la erradicación de la viruela sólo costó 300 millones de dólares y que el paludismo, que afecta actualmente a la mitad de la humanidad y del cual mueren solamente en el continente africano 1 millón de niños de menos de 5 años de edad, podría reducirse al nivel de las enfermedades corrientes con un gasto anual que la Organización Mundial de la Salud ha estimado en 2.000 millones de dólares.

305. Bastaría, pues, en verdad, con dedicar al desarrollo aunque sólo fuera una parte de los recursos materiales y humanos dedicados a la preparación de la guerra, de modo de transformar apreciablemente la fisonomía general del planeta y disminuir la brecha creciente entre los países ricos y los pobres, así como reducir las zonas de pobreza que persisten todavía en muchísimos países industrializados. Muchos aspectos indispensables en materia de nutrición, salud, alfabetización, desarrollo de la educación, formación de personal científico y técnico, establecimiento de centros de investigación, de desarrollo cultural y de preservación del medio ambiente, para sólo citar algunas de las esferas en las que despliegan su actividad los organismos especializados, se ven trabados por la insuficiencia de medios materiales. A su vez, esta pobreza consolida las desigualdades y da lugar a nuevos motivos de tirantez.

306. Al desarrollo de las armas nucleares se agrega la carrera de las armas de tipo corriente, que se extiende a los países más pequeños y más pobres. Al nutrirse de todas las injusticias y prolongar todos los egoísmos del mundo actual, tal carrera suscita en contraposición enormes intereses mundiales vinculados con las industrias de armamentos, así

como multiplica los peligros de una conflagración mundial y estimula los conflictos.

307. Tal estado de cosas no sólo importa las amenazas más terribles para nuestra vida, sino que determina también un sistema de selección de inversiones y privilegios de estructuras económicas que, por ser esenciales para la vida de las naciones, harán mañana más difícil la indispensable transformación de la industria de armamentos en actividades de paz.

308. Por lo tanto, antes de soñar con el inmenso beneficio que podría derivarse para la humanidad de un cambio de la situación actual, en primer lugar, sobre la base y a condición de que esa transformación del potencial científico y tecnológico del mundo sea con fines beneficiosos para todos los pueblos, el sistema de las Naciones Unidas invita a los dirigentes de las naciones desarrolladas a reflexionar cuando proclama la necesidad de crear un nuevo orden económico internacional. Por los problemas económicos, sociales y políticos que presenta, esta reorientación surge como una tarea sumamente compleja y sería sin duda poco realista subestimar las dificultades. Sin embargo, ella debe constituir una de las líneas de fuerza en la acción de la comunidad internacional en esta última cuarta parte del siglo XX. Resulta evidente que la transformación de las armas no puede concebirse sino dentro del marco de una verdadera pacificación a escala mundial y de una visión planetaria del desarrollo de la humanidad. Ello supone, en efecto, que el potencial industrial actualmente afectado a la actividad militar pueda nuevamente ser aplicado a actividades útiles a todos los pueblos del mundo.

309. Se trata, en este caso, de una exigencia de orden ético y de un imperativo económico, a la vez, si es que se desea evitar que la reconversión de la industria de armamentos no entrañe, en los países que consientan intentarla, una crisis cuyo temor contribuya precisamente a perpetuar ese tipo de actividad.

310. Este esfuerzo es indispensable. ¿Cómo pensar en un mundo en el cual las relaciones de reciprocidad reemplazarán a las del intercambio desigual, donde las diferencias de cultura, de color, de opinión, dejarían de perpetuarse como injusticias para comenzar a fecundarse unas a otras; cómo echar las bases de un humanismo a escala de todos los pueblos, en ausencia de una paz verdadera?

311. A decir verdad, las Naciones Unidas y la UNESCO han sido a menudo invitadas a actuar. Se trata seguramente de la determinación de inscribir en la realidad de los hechos los compromisos tomados e ir hasta el fin de esas promesas que muchas veces no se satisfacen. Los países con un nivel de desarrollo elevado deben estar en condiciones de impulsar el proceso económico y social limitando la acumulación de armamentos pues, en este sentido, una responsabilidad especial alcanza a la comunidad internacional frente a los Estados pequeños y medianos que sufren las decisiones tomadas en otras partes, a pesar de que ellas pueden comprometer su futuro. El espíritu de corresponsabilidad de las naciones que ha inspirado el proyecto de un nuevo orden mundial exige que todos los pueblos, reconocidos como seres iguales en dignidad y en derechos, participen en la adopción de las decisiones que afectan a toda la humanidad.

312. La confianza surgirá seguramente como consecuencia de las medidas políticas, diplomáticas y técnicas que se adopten de conformidad con la Carta. Pero para acrecentarse y expandirse será necesario bastante más. Por ello, estoy convencido de que una tarea esencial y a largo plazo estará referida a la educación para crear una corriente favorable al desarme y a la cooperación pacífica en la opinión pública mundial. Uno de nuestros objetivos esenciales debe ser trabajar para incluir la educación relativa al desarme en los programas de estudio, tanto en la escuela como en la universidad, para que en todas partes se conozca cómo hacer las cosas.

313. Examinando en el curso de un debate reciente todo lo que podría constituir la contribución específica de la UNESCO en los trabajos de la Asamblea General, los miembros del Consejo Ejecutivo de la Organización destacaron, además, que es necesario atacar las raíces profundas del problema mediante la acción sobre los espíritus, desarrollando la comprensión internacional gracias a la educación y utilizando de la mejor manera los medios de comunicación. Se recordó que este programa, al que muchos calificaron de desarme moral, no podrá triunfar por sí mismo si no se modifican profundamente las relaciones entre los Estados, pues es sobre esa base que se agudizan las desigualdades y surgen las tensiones que generan catástrofes.

314. La acción sobre el espíritu de los hombres no debe ser una medida de propaganda sino de información. La comunicación entre los pueblos y las naciones adquiere en este sentido una importancia determinante, sobre todo la difusión regular de una información libre y responsable como consecuencia de investigaciones profundas en materia de psicología, sociología, economía e historia a fin de esclarecer la conducta humana, barrer los prejuicios culturales y acercar a los hombres entre sí.

315. Se trata, sobre todo, de facilitar una mayor comprensión, oponiendo, por una parte, la carga que significa toda guerra, incluso potencialmente, y por la otra, los beneficios inmensos de la paz, de manera que la opinión pública pueda sopesar su costo y apoyar a los gobiernos en sus esfuerzos en favor del desarme.

316. De conformidad con las decisiones adoptadas en la decimotava y en la decimonovena reuniones de la Conferencia General, la UNESCO ha puesto en práctica un vasto programa de educación y de información en favor de la paz y de la comprensión internacional, en el cual las investigaciones y las publicaciones científicas, reuniones y coloquios contribuyen a reunir los conocimientos que los medios de comunicación recogen y difunden.

317. Me permitiré citar, entre otros trabajos, los estudios bibliográficos sobre los aspectos económicos y sociales de la carrera de armamentos y del desarme y sobre los peligros que representan para el hombre y su medio ambiente las armas y técnicas modernas de guerra; un estudio sobre el papel de las organizaciones internacionales, especialmente las Naciones Unidas, y de las organizaciones regionales, en la disminución de la carrera de armamentos y en la promoción del desarme; una recopilación de textos científicos representativos de diferentes disciplinas intere-

sadas en el esfuerzo del desarme; en fin, una encuesta mundial sobre la educación para el desarme.

318. Deseo citar aquí el coloquio organizado en el mes de abril último en la Sede de la Organización, sobre "Los obstáculos para el desarme y los medios de superarlos". Provenientes de todos los horizontes intelectuales y geográficos, los participantes en este coloquio estudiaron no solamente las estructuras internacionales, económicas, diplomáticas y militares, sino también, y diría por sobre todo, los factores de orden psicológico que contribuyen a debilitar toda voluntad política de proceder a un desarme efectivo.

319. El Consejo Ejecutivo subrayó el interés de las conclusiones de esta reunión, algunas de cuyas sugerencias podrían ser, en mi opinión, objeto de consideración por parte de la Asamblea General, a saber: organizar en 1980 un congreso internacional sobre la educación y el desarme; estudiar el concepto de desarme desde la perspectiva del derecho internacional y del derecho de gentes; y crear nuevas formas de utilizar los medios audiovisuales para difundir información sobre el desarme de manera más eficaz. Al respecto, se ha propuesto, entre otras, un festival de películas sobre la carrera de armamentos y el desarme.

320. Al concluir el debate que he citado hace un instante, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, al felicitarse de que el Director General de la Organización hubiera sido invitado a participar en las tareas de este período extraordinario de sesiones, recordó que "la UNESCO tiene un papel vital que desempeñar en la creación de un clima general propicio para la detención de la creciente carrera de armamentos y favorable al desarme, y debe aportar, en los campos de su competencia, una contribución efectiva para la formación de dicho clima, lo que facilitaría el aumento de la asistencia a los países en desarrollo, el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la promoción del entendimiento cultural internacional".

321. Creo que la UNESCO ha desempeñado este papel eficientemente, con dedicación, con competencia y con toda la eficacia que le permiten sus medios. No se trata de imponer. Ninguna organización internacional posee realmente los medios. Se trata de persuadir y convencer, de exhortar a la razón y al sentido común, pero también a la generosidad y a una solidaridad bien comprendida, benéfica para unos y otros. Es un combate largo y difícil, ingrato a veces, porque son precisamente ideas que deben hacer callar a los cañones, pero es un combate que suscita todas las esperanzas del mundo.

322. La solidaridad mundial — decía — no va sola. Es nuestra conquista más reciente y más frágil. No tiene nada de irreversible; es lo que nosotros hagamos de ella. Podremos, mediante nuestros actos, tanto desarrollarla como aplastarla. Desde que comenzamos a entender la necesidad vital que tiene cada hombre de todos los demás hombres, entrevemos el fin de una era que las fuerzas de unos señalarían inexorablemente la debilidad de los otros, o el éxito de unos, lejos de regocijar a los otros, prefiguraría forzosamente su fracaso; en que la guerra sólo san-

cionaría los apogeos y las declinaciones y aplastaría el ritmo de la historia.

323. Nos encontramos ahora en el umbral de una época nueva, donde sabemos que la guerra puede retroceder, porque las posibilidades del espíritu y la voluntad del hombre son infinitas.

324. Pero en esta encrucijada decisiva de nuestro porvenir, todavía dudamos. Seguimos descarnados entre los demonios de la desconfianza que llevamos con nosotros mismos desde el fondo de los tiempos, y el llamamiento de una conciencia universal que habita hoy sólo una parte de nosotros mismos.

325. La historia ya ha conocido bien las ocasiones desperdiciadas. No hay fatalidad del bien. La paz se nos ofrece como una opción entre otras, que es preciso aprovechar y defender, no como una necesidad independiente de nuestra elección. Debemos merecerla, y merecerla urgentemente. El equilibrio del terror nuclear expresa todos los peligros de nuestra incertidumbre actual entre la guerra y la paz. Es, si se quiere, el signo negativo de nuestra sabiduría. Es el temor a la guerra. No es todavía la confianza en la paz. Esto nos resta desearlo con suficiente vigor, con suficiente imaginación, con suficiente valentía, para poder concretarlo.

326. Por mi parte, puedo proporcionarles la seguridad de que la UNESCO, que ha de seguir vuestras labores y estudiar las conclusiones con interés especial, hará todo lo que esté a su alcance en los campos de su competencia y en estrecha colaboración con las otras instituciones del sistema y el Centro de las Naciones Unidas para el Desarme, a fin de llevar a buen término las tareas que sin duda le asignarán, porque tanto la reducción como la desaparición progresiva de los armamentos serán la prueba más aplastante de que el hombre, reconciliado al fin consigo mismo, puede confiar en conocer algún día esta paz en justicia y fraternidad, que es su aspiración imperecedera.

327. El PRESIDENTE: El representante de Chile ha solicitado la palabra para ejercer su derecho de respuesta, y se la concedo con mucho gusto.

328. Sr. DIEZ (Chile): La delegación de Chile lamenta tener que hacer uso del derecho de respuesta frente a observaciones formuladas esta mañana por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia. Tales expresiones son contraproducentes para los objetivos de su país de lograr una salida al Pacífico. El único camino para ello es la reapertura del diálogo entre Chile y Bolivia. La actitud abierta y deferente de Chile y su disposición de cooperar a la solución de la mediterraneidad de Bolivia, con respeto de los tratados vigentes y dentro de normas de justicia y equidad que deben presidir las relaciones internacionales, son la expresión de la voluntad de su pueblo que, junto con la solidaridad hacia Bolivia, tiene conciencia de cuál es el medio adecuado para hacerla efectiva.

329. Esperamos que la serenidad y el espíritu de conciliación iluminen las futuras decisiones del Gobierno de Bolivia sobre la materia.

Se levanta la sesión a las 20.10 horas.